



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR

gaceta.unam.mx



19 DE SEPTIEMBRE

1985

40 AÑOS

**DE AQUELLOS DÍAS TRÁGICOS, CUANDO LA UNAM
DEJÓ SUS RECINTOS Y SE TRASLADÓ A DONDE SE LE NECESITABA**

ACADEMIA | 8-26

36 | ACADEMIA

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, EN DIPLOMADO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS



Foto: Benjamín Chaires.

30-34 | ACADEMIA

CONCLUYE LA PRIMERA SEMANA DE CULTURA DE PAZ

CONFERENCIAS Y CHARLAS DE JUAN MANUEL SANTOS, DAG NYLANDER Y EXPERT@S UNIVERSITARI@S

Foto: Benjamín Chaires.

35 | ACADEMIA

RETO BANXICO 2025

ENCUENTRO CON LA GANADORA Y LOS GANADORES

Foto: cortesía Facultad de Economía.

6 | COMUNIDAD

20º aniversario del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, "Humanidades Trascendiendo Fronteras"

41 | GOBIERNO

Informe de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

37 | ACADEMIA

Nancy Hernández López, presidenta de la CIDH: "El respeto a los derechos humanos es hoy más urgente que nunca"

4 | COMUNIDAD

UNAM Solidaria: donar sangre, pelo y hasta el propio cuerpo (al fallecer) para contribuir al avance de la ciencia

44 | DEPORTES

Pablo Lara, portero puma, en la convocatoria del Mundial Sub-20

PROGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

PROFESOR “REVIVE” COMPUTADORAS
PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS

ILSE VALENCIA

En el edificio Tlahuizcalpan, de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, existe un espacio dedicado a devolver vida a computadoras usadas y darlas en adopción. El matemático Luis Alberto Vázquez Maison, en el Taller de Cómputo General, es quien ha logrado esto.

El profesor, que imparte clases de Análisis Numérico y Programación Avanzada en las carreras de Actuaría e Ingeniería Petrolera, además de sus labores docentes está a cargo de la iniciativa Recicladrón de Ciencias, que consiste en recolectar equipo de cómputo (en su mayoría portátil) para reacondicionarlo y donarlo a estudiantes de escasos recursos.

Este programa surgió durante la pandemia por Covid-19, cuando la UNAM decidió que la enseñanza sería en línea. Muchos estudiantes no podían sumarse a dicha modalidad por carecer de lo necesario en casa, recordó el profesor Luis Vázquez, quien buscó computadoras a fin de renovarlas. “Al principio se atendió sólo a alumnos del Departamento de Matemáticas y se entregaron alrededor de 100 ordenadores”.

Al restablecerse las clases presenciales, Luis Vázquez continuó con esta labor. De 2022 a 2025 ha repartido 250 equipos rehabilitados entre la comunidad puma. Gracias al apoyo recibido, alumnos de las facultades de Filosofía y Letras, Contaduría y Administración, y de Estudios Superiores Zaragoza, han podido solicitar y recibir esta ayuda.

“En cuanto un estudiante lo requiere podemos entregárselo. En este momento tenemos computadoras suficientes”, añadió.

Para rehabilitar los equipos se pide que tengan 10 años de antigüedad como máximo; si no es así, sus piezas se usan para renovar otro.

Se estima que al año cada mexicano genera 12 kilogramos de basura electrónica; ello nos coloca entre los 10 países más contaminantes en el campo (según el Observatorio Internacional sobre Residuos



Foto: Eric Noxpanco.

● **Con esta iniciativa, Luis Alberto Vázquez también busca contribuir al cuidado del medio ambiente.**

Electrónicos). Los primeros nueve lugares los ocupan China, Estados Unidos, India, Japón, Brasil, Rusia, Indonesia, Alemania y Reino Unido. Con esta iniciativa se busca promover un manejo adecuado de tales desechos.

Campaña permanente

La respuesta de la comunidad universitaria fue tan positiva que Luis Vázquez decidió que el programa Recicladrón de Ciencias fuera permanente. En su taller reciben donaciones de las ocho a las 20 horas, de lunes a viernes. “Si alguien se pone en contacto y nos dice que tiene algo para nosotros, somos flexibles con el horario”, aseguró.

Las computadoras rehabilitadas por el universitario han encontrado hogar incluso fuera de la UNAM. Un alumno le comentó que el DIF tiene espacios donde apoyan a jóvenes en situación vulnerable y les enseñan informática. “Ellos llegaban a clase y no alcanzaban una máquina, así que les proporcionamos algunas. Así como nos han apoyado, estamos en disposición de ayudar. Mientras haya suficientes equipos, seguiremos entregando dispositivos que están viviendo una segunda vida”.

De acuerdo con el profesor, no es necesario tener lo último en tecnología para terminar una carrera. Salvo en algunas licenciaturas como Arquitectura, el 80 % de los estudiantes con un ordenador de cinco o seis años pueden sacar adelante, y sin problemas, sus materias.

Si bien su primera intención fue dotar de un equipo adecuado a los jóvenes que carecían de uno, ha logrado dar un manejo conveniente a mucha de la basura electrónica generada por personas que desechan dispositivos funcionales sólo por comprarse “algo de última generación”.

Con su iniciativa ha demostrado que muchos de los dispositivos que se tienen en casa aún sirven. “Hay quienes han venido a solicitar ayuda para aumentar la memoria de su computadora o para cambiarle su disco duro mecánico por otro de estado sólido, más actual y rápido”, relató.

En el Taller de Cómputo General, los universitarios han encontrado un espacio de apoyo, pues el profesor detalló que muchos acuden a él si sus monitores o teclados fallan. “Yo les doy algo funcional, aquí hay mucho equipo. Si tengo alguna cosa que les resulte útil, puedo proporcionarla”.

La tarea de reacondicionamiento y renovación de computadoras es liderada por Vázquez Maison, con ayuda de Mari-cela Solórzano y Luis Enrique Serrano, también académicos del Departamento de Matemáticas de la FC. Los tres llegan mucho antes de su horario de clases para acometer esa labor e incluso se llevan trabajo a casa los fines de semana.

El pago a su dedicación es el agradecimiento de los alumnos que regresan a comentarles que ya terminaron la carrera o su tesis. “Es muy agradable recibirlos. Es una satisfacción que no experimenté ni cuando me titulé”.

Por ello, invitó a que lleven equipo que ya no usen o dárselo a quien pueda resultarles útil. “Siempre habrá alguien que lo necesite y no nos damos cuenta. Cada quien puede apoyar de forma directa, no sólo nosotros. Ojalá esto se replique en otras partes del país”. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La UNAM, como le es característico, pone el esfuerzo generoso de los miembros de su comunidad al servicio de la sociedad. No hay pretexto. En *Las Islas* de Ciudad Universitaria sobran las opciones para ayudar, incluso después de haber muerto.

Donar sangre que salva vidas, cabello para fabricar pelucas oncológicas, alimento para perros y gatos, y hasta el propio cuerpo al fallecer para contribuir al avance de la ciencia, fueron algunas de las posibilidades que encontraron los asistentes a la Jornada Comunidad UNAM Solidaria, iniciativa de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria.

El encuentro, que se realizó la semana pasada durante dos días, tuvo el propósito de fortalecer la cultura de la solidaridad, la cooperación y la economía social dentro de la Universidad, y su primera edición surgió a partir del trabajo conjunto entre diversas entidades universitarias comprometidas con la construcción de un entorno más equitativo y sostenible.

Entre aplausos, Rosa Isela Arévalo, estudiante de primer ingreso de la Facultad de Derecho (FD), salió del stand de donación de pelo. Sobre una mesa permanecía su largo cabello castaño, trenzado, junto a otras aportaciones que le devolverán la sonrisa a alguna persona con cáncer.

Visiblemente emocionada, afirmó que muchas veces damos por sentado que tenemos salud, pero en cualquier momento eso puede cambiar. Así pudo ocurrir en el caso de su mamá, quien hace un mes sintió “bolitas” en un seno; por fortuna, después de realizarse estudios se confirmó que no era algo maligno.

Sin embargo, “me alarmé mucho. Si hubiera sido cáncer, no sé qué hubiera hecho. Ella es ahora el sostén de la casa y el cambio habría sido muy fuerte, de tener que cuidarla nosotros. Luego de llorar juntas de tan sólo pensar que pudiera tratarse de esa enfermedad, la situación me hizo recapacitar y pensar en las personas que sí la padecen”.

Motivada por su profesor en la FD, Joaquín Narro Lobo, también titular de la DGACO, Rosa Isela asistió a esta Jornada donde encontró la oportunidad de ayudar. Sin dudar, dejó que las tijeras se convirtieran en la herramienta que permitirá a algún paciente con cáncer recuperar la autoestima y confianza que la quimioterapia arrebató.

La Universidad, destacó, tiene una visión humana que otras instituciones educativas no tienen. “Somos privilegiados de poder estudiar aquí, de tener



Foto: Diana Maldonado.

Jornada Comunidad UNAM Solidaria

“Promovemos el ejercicio cotidiano de emprender acciones por los demás”

Donar sangre, cabello para fabricar pelucas oncológicas, alimento para perros y gatos, y hasta el propio cuerpo al fallecer, entre las posibilidades de apoyo presentadas

salud, y eso debemos valorarlo y hacernos más solidarios. Como nos recalcó mi profesor en clase: no pasa nada si nos cortan el pelo, porque nos vuelve a crecer; y en cambio los pacientes viven una situación muy difícil, que podemos aliviar de esta manera”.

Entre los stands presentes en *Las Islas* estuvieron el del Bufete Jurídico de la FD que brindó asesoría gratuita; el de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, donde se desparasitaron mascotas; o el de Adopta CdMx, plataforma para promover la adopción responsable de perros y gatos rescatados, destacó uno por su afluencia: el de la Cruz Roja Mexicana.

Hasta ahí llegó Arturo Salvatierra, estudiante de la Facultad de Economía, quien se enteró de la Jornada a través de Instagram. A pesar de no estar seguro de por qué lo hizo, donó su sangre. Es la segunda vez que lo hace.

Refirió que el porcentaje de donadores en México es muy bajo. “No tardas tanto tiempo y además te dan un sándwich y un boing. Espero que mi sangre, mi donación, le sea útil a alguien; mi mamá es diabética y comprendo la importancia que esto tiene”.

Miguel Villegas Ortega, jefe del Departamento de Comunidades Seguras y Solidarias de la DGACO, explicó que con esta Jornada “llamamos a la solidaridad universitaria. Queremos promover en la comunidad el ejercicio de pensar y emprender acciones por los demás, de forma cotidiana”.

En esta primera edición, las temáticas fueron variadas: por ejemplo, se invitó a la Red de Bancos de Alimentos de México, que busca promover y garantizar el derecho a la alimentación digna. También hubo temas de inclusión, con la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, o con la Sala de Tiflológico (para brindar apoyo a ciegos y débiles visuales) de la Biblioteca Nacional, y al mismo tiempo, adopción animal o donación de croquetas para albergues. “Buscamos informar dónde y cómo se puede ejercer la solidaridad”.

También estuvo presente la economía estudiantil, social y solidaria, mediante el proyecto denominado ComunidadEES, en el cual los alumnos que son parte de tianguis estudiantiles en la Universidad reciben capacitación para gestionar sus primeros negocios y mejorar las condiciones en las que trabajan. [g](#)

Estudiantes de la FES Zaragoza apoyan a afectados por explosión en Iztapalapa

Se hizo acopio de insumos de curación, así como alimentos

Estudiantes de las nueve carreras de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza unieron esfuerzos al realizar un acopio de insumos de curación, así como de alimentos, para las personas afectadas por la explosión de una pipa de gas LP en el puente de La Concordia en la alcaldía Iztapalapa.

La zona del siniestro es un área de tránsito para gran parte de la comunidad de la Facultad, por lo que el alumnado se organizó para apoyar tras la tragedia. “Fue una idea conjunta, lo hablamos en los Comités de Mejora Estudiantil, y resultó que todos teníamos el deseo de ayudar. Es importante porque es una muestra de la comunidad de la que formamos parte, todos nos apoyamos y tenemos solidaridad con otros”, explicó Giovanna Denisse Enríquez Soto.

Nidia Fernanda Nieto del Olmo, consejera técnica alumna y estudiante de la carrera de Cirujano Dentista, relató que la comunidad zaragozana comenzó a ponerse de acuerdo para poner un centro



Fotos: FES Zaragoza.

de apoyo. “Todos somos área 2, es nuestra vocación. Somos cirujanos dentistas, médicos, enfermeros, nutriólogos, químicos farmacobiólogos, ingenieros químicos, desarrolladores comunitarios, psicólogos y biólogos. Y es el camino de muchos alumnos de la Facultad, la zona oriente se vio afectada, y nos tocó el corazón a todos”.

Para el acopio se habilitó un aula anexa al auditorio del Campus 1, donde se recibió agua purificada, pañales para adulto y material de curación diverso,

como tela transport, tegaderm, llave tres vías; también papel sanitario y alimentos enlatados.

“Como comunidad es fundamental apoyar a las personas en sus momentos difíciles. Nosotros, como estudiantes, debemos mostrar solidaridad en estas situaciones y contribuir con lo que esté a nuestro alcance. Agradecemos a toda la comunidad académica de la UNAM, así como a las personas que se sumaron trayendo víveres para apoyar a quienes resultaron damnificados”, destacó Itzel Joy Anzures Dávila, alumna de la carrera de Psicología.

La comunidad estudiantil también se organizó para preparar alimentos con el fin de repartirlos a los familiares de las personas lesionadas que esperaban a las afueras del hospital Rubén Leñero.

“Si algo caracteriza a la comunidad zaragozana es la solidaridad y empatía. La manera de unir los esfuerzos de estudiantes de todas las carreras fue plasmado en la idea de organizar y trabajar en el centro de acopio... Empatizamos con la sociedad que tanto nos ha dado para formar profesionistas solidarios con las situaciones adversas que enfrenta la población”, concluyó la egresada de Biología, Andrea López Parra.

Durante el acopio se reunieron poco más de siete toneladas de víveres e insumos, los cuales fueron trasladados al Hospital Rubén Leñero y al Hospital de Texcoco. A este esfuerzo se sumó la FES Aragón; lo recolectado ahí fue reunido en la FES Zaragoza para su posterior distribución.

FES ZARAGOZA



Se une Economía a festejos por los veinte años del SUAyED

El Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía fue el escenario del acto “Humanidades Trascendiendo Fronteras”, en el marco del 20 aniversario del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYEd) de la UNAM, que reunió a destacados expertos de las facultades de Derecho y Economía, quienes compartieron sus conocimientos a través de conferencias magistrales.

El encuentro no sólo celebró dos décadas de un sistema educativo innovador, sino que también reafirmó el compromiso de la Universidad con la formación de profesionales capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

La jornada inició con la presentación de Víctor Manuel Guizar López, reconocido experto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En su intervención, Guizar enfatizó la importancia de la innovación y la propiedad intelectual en el desarrollo económico. Afirmó que la inteligencia artificial está impulsando una nueva revolución industrial, y que el crecimiento económico de las últimas décadas ha sido el resultado de olas de innovación.

A continuación, Joram Pablo Arcos Olvera, economista y docente de la Facultad de Economía, abordó el tema de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México. En su conferencia, clarificó que la IED se refiere a inversiones financieras que no siempre corresponden a activos físicos y que su llegada no garantiza la creación de empleo neto. Analizó los beneficios potenciales, como el encadenamiento económico en la industria automotriz, así como los riesgos asociados, como la concentración de mercado y la pérdida de soberanía.

La clausura estuvo a cargo de las jefas de división de cada una de las entidades participantes, quienes resaltaron el compromiso de sus respectivas facultades con la educación abierta, destacando la colaboración y el esfuerzo conjunto para consolidar un sistema educativo que no sólo enriquece la formación académica, sino que también contribuye al desarrollo social y económico del país.

FACULTAD DE ECONOMÍA



Foto: Facultad de Economía.



Foto: Facultad de Contaduría y Administración.

Alumnos de la FCyA destacan en certamen de emprendimiento

Durante la XVIII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, celebrada en Lima, Perú, la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) tuvo una destacada participación en el II Concurso Latinoamericano de Emprendimiento, obteniendo el primer lugar en tres de las cuatro categorías en las que compitió.

El certamen tiene como propósito incentivar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor de estudiantes universitarios de la región, fomentando el desarrollo de soluciones con impacto social, económico y tecnológico. Las propuestas son evaluadas por un jurado especializado, considerando criterios como el modelo de negocio, su viabilidad, el potencial de impacto y la calidad de la presentación oral.

En la categoría de salud y bienestar, el equipo conformado por Carlota Zúñiga Leyva, Astrik Yován Rodríguez Borys y Milthon Uriel Escobar Ortega, de la licenciatura en Negocios Internacionales, ganó con Well Plate, una aplicación para desarrollar planes de alimentación personalizados mediante inteligencia artificial y con el respaldo de nutriólogos.

Los alumnos de la licenciatura en Informática, Carlos Alfredo Pérez Espinosa y Raúl Teohua Salinas Banegas Alvarado fueron reconocidos en aplicaciones por Appetite, un marketplace diseñado para emprendedores universitarios que fomenta el comercio formal mediante el uso de tecnologías como la minería de datos y la inteligencia artificial.

Visión Sonora, en innovación social, proyecto desarrollado por Jair Lazcano Roberto y Alan Rosas Alvarado, de la licenciatura en Administración, también recibió el primer lugar. Esta propuesta consiste en unos lentes con cámara y audífonos que, con apoyo de inteligencia artificial, guía a personas con debilidad visual, detectando obstáculos y transmitiendo la información mediante instrucciones auditivas.

Por último, en la categoría de empresas tradicionales, el reconocimiento fue para Dasahari, desengrasante natural elaborado con mango por estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, como propuesta ecológica y de economía circular.

Armando Tomé González, director de la FCyA, entregó los reconocimientos y felicitó a los equipos por su creatividad, innovación y compromiso social, invitándolos a seguir transformando sus ideas en proyectos con impacto positivo.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Develan efígie de Helia Bravo Hollis en la Facultad de Ciencias

Se valora su legado en la biología y en el conocimiento de las cactáceas

Helia Bravo Hollis no sólo fue la primera bióloga titulada en México, fundadora del Jardín Botánico de la UNAM y formadora de generaciones de científicas, ahora también es la primera mujer que es reconocida en la Facultad de Ciencias (FC) con una efígie ubicada en el patio del Edificio Tlahuizcalpan. Estudiantes, profesoras, profesores y familiares acudieron a la ceremonia.

Karina Rebeca Durán Velasco, sobrina de cuarta generación, compartió cómo fue la convivencia con su tía. Una casa llena de libros, un escritorio de madera oscura con un vidrio encima, lámpara, lapicero, todo rodeado de cuadros, postales y fotografías. Sentada en una silla de terciopelo azul de madera y un libro en la mano, Helia Bravo preparaba sus clases y artículos rodeada de un gran jardín. Vivió con su hermana Margarita, “también bióloga y también eminente”. Habitadas ambas a dar grandes comidas a sus amigos, familiares, colegas y estudiantes.

“Fue una mujer de vanguardia, atemporal, provenía de la madera de mujeres valientes y aguerridas que solas superaron la Revolución, y también audaz, cuando entró a la Facultad a inaugurar una carrera de Biología que apenas existía y embarcarse en grandes excursiones de trabajo de campo y colecta... Dulcemente tenaz, de porte elegante y discreto, con sus vestidos a media pierna siempre con un broche en la solapa y mascada, poseía una belleza rara de ojos inteligentes”.

En la fotografía de la generación, destacaba la figura de Helia Bravo. Entre un espacio poblado de hombres estaba ella, sentada, vestida con traje sastre y sombrero. “Fue la primera bióloga titulada de México, y resaltando el mérito que esto significa, agregó que fue una mujer apasionada, enamorada de la ciencia, que se entregó al goce del saber e hizo, a partir de ella misma, enamorada como estaba, una metodología de investigación que



Foto: Facultad de Ciencias.

abrió una senda insospechada entre los espinos de la época que le tocó vivir, una senda entre los espinos de sus suculentas, un camino que podría parecer árido pero ella lo hizo florecer, con su trabajo, constancia, entusiasmo, aportaciones, y en esa senda que dejó aquí andamos”.

Con agradecimiento a las organizadoras por parte de su familia, Karina Durán dijo que era importante que la comunidad de la Facultad supiera cómo Helia Bravo se expresaba de la UNAM. “Daba gusto escucharla, se llenaba la boca hablando de su Escuela Nacional Preparatoria en el edificio de San Ildefonso, de la excelencia de sus compañeros. Estaba orgullosa de esta casa de estudios que ella también hizo su hogar y su habitación. Fue unamita de cepa”.

El 26 de septiembre de 2001, cuando Helia Bravo murió, a punto de cumplir cien años, la bandera universitaria arrojó su féretro. Para su sobrina, una de las mayores enseñanzas que le dejó su tía fue compartir el amor, los afectos, el tiempo, el conocimiento y la ciencia. “Fue compartir en una suerte de laboratorio para vivir y entender la ciencia en una red multidisciplinaria, transdisciplinaria, interdisciplinaria, que también puede comprender música, literatura, poesía, recetas de cocina y consejos de familia”.

En 2001, antes de su partida, Helia Bravo dejó escrito: “Como alguien para

quien la biología ocupó la mayor parte de su vida y le dio las más grandes satisfacciones, darme cuenta que los organismos que yo identifiqué y estudié se están extinguiendo, significa que parte de nuestra propia vida y del conocimiento de nosotros mismos se está aniquilando también. Mediante dos grandes ramas de la biología podemos conocernos y trazar nuestro destino; la evolución nos permite saber de dónde venimos y la ecología, a dónde vamos. Espero sinceramente que las generaciones de biólogas y biólogos que me sucedan, y todos aquellos que aman la vida, sepan conservarla”.

Durante la ceremonia el director de la Facultad de Ciencias, Víctor Manuel Velázquez Aguilar, expresó que Helia Bravo hizo una carrera meteórica que, además de ser una de las grandes referentes como la primera mujer estudiando biología, “su importancia radica en que dentro de nuestra comunidad es una de las mujeres que iniciaron, o han hecho que otras, tengan carreras similares o se animen a ser profesionistas de la ciencia”.

Reconoció la iniciativa impulsada por estudiantes de la Asamblea de Mujeres Organizadas de la Facultad de Ciencias (AMOFc). Fue una ceremonia emotiva por la presencia de familiares de Helia Bravo Hollis, así como de docentes y trabajadores que conocieron a la homenajead.

En nombre de la AMOFc, Frida Quintero Villegas, estudiante de Física, dijo que con ello las jóvenes y académicas reafirman con ese gesto la importancia de visibilizar a las mujeres en la ciencia y abrir camino a nuevas generaciones.

“Habíamos visto que en la Facultad no teníamos una representación física de las mujeres, cosa que los hombres sí tienen, tanto con Darwin como con Einstein, y a pesar de que se han hecho intervenciones como el Darwin rosa, no teníamos una representación como tal. Necesitábamos esta visibilización”, afirmó.

Expresó que las niñas que vienen a visitar la Facultad, tanto de primarias, secundarias o preparatorias, lo único que ven son referentes hombres, lo que hace pensar que la ciencia es “algo de ellos, porque es lo que se nos ha repetido sistemáticamente”.

Recordó que en el Instituto de Física hay dos grandes mujeres de esa disciplina y de la Universidad, Alejandra Jaidar y María Esther Ortiz, quienes fueron las primeras físicas tituladas de la UNAM.

“Por eso era muy importante que nosotras también tuviéramos esta representación de las mujeres de la Facultad y qué mejor con una gran científica”.

SUSANA PAZ / FACULTAD DE CIENCIAS

La respuesta de su comunidad fue inmediata y se extendió en las más diversas labores, como distribución de medicamentos, víveres, agua potable y ropa, así como traslado a albergues

Al principio todo fue confusión y miedo. La desolación y el caos llegarían minutos después...

El jueves 19 de septiembre de 1985, a las 7:17:59 de la mañana, hora del centro de México, comenzó el rompimiento de una gran falla de aproximadamente 200 kilómetros de longitud en los límites en donde la placa Norteamericana subduce la de Cocos.

La fractura provocó que poco después, a las 7:19 horas, se registrara un sismo de magnitud 8.1, con duración de poco más de dos minutos, según el Servicio Sismológico Nacional.

El epicentro se ubicó en las costas de Michoacán, a una profundidad de 15 kilómetros, y las ondas expansivas golpearon rápidamente y sin aviso (no había protocolos de alertamiento) al centro, sur y occidente del país, siendo Ciudad de México la más devastada.

Al día siguiente, la noche del viernes 20 de septiembre, se registró un segundo sismo de magnitud 7.6 que terminó por derrumbar al menos 20 edificios más que ya estaban fracturados por el primer episodio.

El movimiento telúrico dejó más de 30 mil heridos, 150 mil damnificados, 30 mil viviendas destruidas y más de 60 mil con graves daños cuantificados en 4 mil 100 millones de dólares.

La cifra oficial fue de 6 mil muertos, aunque el Servicio Sismológico Nacional estimó hasta 40 mil.

Siempre cerca

Hace 40 años ya de este suceso en el que la respuesta de la UNAM y de su comunidad fue inmediata.

Fiel a su espíritu nacional y compromiso social, más de 7 mil universitarios entre académicos, estudiantes y trabajadores dejaron sus recintos para trasladarse a donde la gente los necesitaba.

Por instrucciones del rector Jorge Carpizo MacGregor, la entonces Dirección General de Servicios Médicos, encabezada por Alfonso Millán, fue la asignada de coordinar las labores de auxilio, y exhortó a



LA UNAM, A UNA SEMANA DEL SISMO

Servicios médicos

- Siete mil universitarios, a través de 852 brigadas médicas atendieron a mil 400 heridos.
- En los puestos de socorro entregaron mil 37 cajas de medicina, y canalizaron 3 mil 858 donantes de sangre y plasma.
- Aproximadamente, mil 200 alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia colaboraron con hospitales y centros de socorro.



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

los universitarios a no flaquear y sumarse a la urgencia.

Desde el primer momento se empezaron a organizar grupos de voluntarios provenientes de las facultades de Medicina y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a los que se fueron agregando más.

La Universidad concentró sus esfuerzos en los albergues establecidos y en los puestos de socorro donde se proporcionó atención médica en las diferentes especialidades, a la vez que se contribuyó en los servicios de abasto en la medida de sus posibilidades.

Por medio de Radio UNAM se mantuvo a la población informada de las medidas preventivas a seguir.

Así se integraron las primeras brigadas compuestas de entre 20 y 30 personas que, con palas, picos y marros, se abocaron a lo urgente: la búsqueda y salvamento de personas atrapadas bajo los escombros; a la ayuda y apoyo a los damnificados, y con los recursos disponibles, brindaron todo tipo de asistencia solidaria a la población conmocionada.

Con el alma por delante, los voluntarios auxiliaron sin equipamiento adecuado como

cuando los universitarios dejaron sus recintos y acudieron a donde la gente los necesitaba...



Facultades de Ingeniería y Arquitectura

- Se analizó el estado de 89 edificaciones. Participaron 87 brigadas con 87 profesores y 500 alumnos que dictaminaron las condiciones de 384 edificios.
- Con la participación de 134 brigadas con 136 profesores y 430 alumnos se realizaron 3 mil dictámenes.



Atención psicológica y psiquiátrica

- Se atendieron a 734 personas.
- Se instaló un programa de servicio psicológico para atender a los damnificados que funcionaba las 24 horas.



Servicios generales

- Se hicieron llegar a los damnificados 9 mil 322 cajas con alimentos, mil 851 recipientes con agua potable, así como 260 metros cúbicos de ropa de cama y de vestir.

guantes, cascos o lentes de protección; apenas con cubrebocas para evitar el polvo y el olor a muerte que comenzaba a percibirse.

Colapsaron las líneas telefónicas, extensas zonas afectadas se quedaron sin luz eléctrica, se prohibió encender velas por temor a las fugas de gas.

Tampoco había agua corriente en los hogares, mucho menos para beber (la industria del agua embotellada no existía) y el transporte público dejó de operar.

El suministro de alimentos escaseaba y la comida almacenada se echaba a perder a falta de refrigeración.

La gente acampaba afuera de sus casas por temor a las réplicas o estaba temerosa de las condiciones estructurales de su habitación. En las noches, oscuridad total.

Más manos...

La ayuda universitaria se extendió en las más diversas labores como atención médica y psicológica; la distribución de medicamentos, víveres, agua potable y ropa; traslado a albergues; aplicación de vacunas para evitar epidemias y de análisis bacteriológicos a los alimentos periclitados.

Las facultades de Ingeniería y Arquitectura desplegaron inspecciones y dictámenes de los inmuebles de las zonas de desastre; estudiantes de Medicina recolectaron sangre y plasma, fumigaron zonas afectadas; se atendieron fugas de gas y prevención de incendios; se repararon equipos médicos; se compartieron instrumentos tecnológicos y de comunicación; pusieron a disposición

vehículos oficiales (patrullas, ambulancias y de bomberos); hicieron un padrón de víctimas y desaparecidos, y participaron en la recuperación, traslado e incineración de cuerpos.

La publicación habitual de *Gaceta UNAM* se mantuvo, y siete días después de la tragedia, el jueves 26 de septiembre (octava época, volumen 1°, número 43), se publicó una edición monotemática de las labores de socorro emprendidas por la Universidad y en la que el rector Carpizo detalló las acciones realizadas a una semana de los hechos.

“Se encuentran trabajando en auxilio de las víctimas más de 7 mil universitarios; 852 brigadas, formadas cada una por un número variable de personas, han proporcionado ayuda en el rescate y atención médica a mil 402 heridos, y tratamiento psicológico y psiquiátrico a 734 afectados más”, decía el mensaje, y agregaba: “Pasantes, maestros y profesionales de las áreas de ingeniería y arquitectura inspeccionaron y dictaminaron sobre el estado de 416 inmuebles. Además, elaboraron manuales para uso de los inquilinos de las zonas más dañadas”.

El Rector también informó sobre la distribución de medicamentos por medio de 132 brigadas, y 16 ocupadas en la de plasma y sangre.

Se entregaron mil 37 cajas de medicinas en puestos de socorro y se canalizaron 3 mil 858 donantes de sangre y plasma.

Además, se hicieron llegar a los damnificados 9 mil 322 cajas con alimentos, mil 851 recipientes con agua potable, así como 260 metros cúbicos de ropa de cama y de vestir.

Ciento ochenta universitarios ofrecieron información técnica en materia de salubridad y servicios hospitalarios, y otros 648 sirvieron de enlace entre damnificados e instituciones de asistencia social, con sus familiares y amigos.

Se instalaron 14 módulos de información que, a partir de seis listas oficiales de muertos y heridos, integraban la de desaparecidos. En esta labor se atendieron en una semana alrededor de 12 mil llamadas telefónicas.

Carpizo MacGregor subrayó que la institución no podía estar ajena a la tragedia que vivía la nación y enfatizó que se guardaría un fiel compromiso con la sociedad que la nutre y sostiene.

“La Universidad ha puesto todo su potencial técnico y científico, así como el esfuerzo generoso de los miembros de su comunidad, al servicio de la población afectada por los siniestros”.

Por instrucciones del Rector, todas las dependencias de la UNAM tenían la libertad de usar al máximo sus recursos en la medida de sus capacidades y de acuerdo con la especificidad de sus áreas, cumpliendo con sus deberes para con la nación.

El sismo del 85 sigue siendo un recordatorio de la importancia de la preparación ante desastres y la resiliencia de la sociedad mexicana frente a la adversidad.

Su memoria perdura en la cultura y la historia del país, influyendo en las políticas de gestión de riesgos y en la conciencia sobre la seguridad sísmica. *g*

A cuatro décadas, perdura la huella de la participación universitaria...



● Estudiantes de la UNAM en labores de rescate.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Hace 40 años la UNAM y la comunidad universitaria destacaron por la respuesta con acciones de ayuda en las más diversas aristas de la crisis ocasionada por el terremoto que azotó a México el 19 de septiembre de 1985.

Con el entonces rector Jorge Carpizo MacGregor, la comunidad universitaria se movilizó para rescatar personas, evaluar daños y brindar asistencia médica, psicológica y logística, entre otras muchas acciones.

A través de sus diversas facultades, personal de investigación, académicos, estudiantes y trabajadores, la Universidad formó parte en la evaluación de daños, búsqueda de sobrevivientes, brigadas de apoyo de alimentos y servicios sanitarios, así como en la reconstrucción del entonces Distrito Federal.

Con 58 años como profesor de la Facultad de Psicología, Benjamín Domínguez Trejo recordó cuando se dirigió al Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila de esa entidad académica, donde un grupo de colegas, encabezados

por Josette Benavides Tourres, fundadora de dicho espacio, se habían organizado para visitar hospitales.

“Los primeros días después del terremoto casi dormíamos en la Facultad; el trabajo fue improvisado, pues teníamos experiencia en atender a personas de manera presencial o por teléfono, pero en condiciones que no eran de emergencia”, rememoró.

En tanto, la comunidad de la Facultad de Medicina asistía a heridos y damnificados, incluso para rehabilitación. La mayoría de los terapeutas tenían formación psicoanalítica e intentaban conversar



● Brigada de esta casa de estudios.

con las personas, pero estas casi no podían hablar y se concentraban en buscar a familiares o acompañarlos en el hospital.

Entonces se hablaba de crisis psicológica: llanto incontrolable, insomnio y miedo intenso. Hoy en día sabemos que esto se llama síndrome de estrés postraumático y que tiene más características como sobresaltos, deseos de huir y repetición en la mente de escenas traumáticas de manera involuntaria.

Ese síndrome, acotó, afecta la temperatura corporal, por lo que se considera conveniente medirla en cada caso para tener un indicador del nivel en que se ubica.

Benjamín Domínguez evocó la ocasión cuando junto con su grupo colocaron, en una tarjeta de cartón, un termómetro dotado de un punto de cristal líquido termorreactivo, que era la novedad en esa época, acompañado de una guía de niveles de estrés. La persona ponía su dedo índice unos segundos en el punto y el cristal líquido se teñía de un color que corresponde a la guía.

“Entre los hallazgos supimos que siete de cada 10 personas no requerían atención urgente por estrés postraumático, pues presentaban resiliencia, y que sólo tres eran vulnerables y necesitaban tratamiento psicológico inmediato”, aseveró.

Esa regla se sistematizó y hoy se cumple en sismos y desastres, como los causados por inundaciones y huracanes. “Ahora hacemos las mediciones con cámaras fotográficas infrarrojas, altamente sensibles y portátiles”, resaltó Domínguez.

De acuerdo con el especialista, se descubrió que culturalmente las y los mexicanos tenemos lo que hoy se llaman “conductas prosociales”, es decir, de cooperación, compasión y empatía, características que se mostraron en esa ocasión en una espontánea solidaridad ciudadana.

Tenemos inclinación a la convivencia social y al relajó, lo que era mal visto en comparativos culturales con otros países. Pero en el caso de tragedias como el terremoto del 85 son ventajas, porque contamos con una alta sensibilidad hacia el otro. “Si las personas no se hubieran organizado espontáneamente, las consecuencias negativas hubieran sido más desastrosas”, afirmó.

Cambios en materia de construcción

Sergio Alcocer Martínez de Castro, investigador y exdirector del Instituto de Ingeniería (II), era entonces estudiante. “En los siguientes días se formaron brigadas de investigadores y alumnos para visitar edificios. Me sumé a ellas, participé desde el 20 y 21 de septiembre. De hecho, estaba

en una brigada la noche del 21, cuando hubo una réplica importante”, mencionó el universitario.

El también exsecretario general de la UNAM y actualmente coordinador de las propuestas universitarias para actualizar el reglamento de construcción, narró: “Fue un evento que nos tomó desprevenidos, no estábamos preparados para evaluar una gran cantidad de edificios dañados y establecer un control de los que colapsaron. Me sumé a las brigadas de expertos internacionales que llegaron, destacadamente de Japón y también de Estados Unidos e Italia, quienes venían a conocer y estudiar datos del temblor. Nosotros les dábamos información y aprendíamos de lo que nos explicaban”.

Alcocer Martínez de Castro señaló que de manera improvisada Luis Esteva Maraboto, entonces director del II (quien fue el primero en realizar mapas de riesgo sísmico), junto con Roberto Melli Piralla, subdirector de esa entidad, organizaron un Comité Asesor en Seguridad Estructural que estuvo sesionando cada tercer día, a partir de septiembre.

“Recibían información y decidían si se establecían normas de emergencia, porque era necesario reconstruir y reparar los edificios y eventualmente modificar las normas y el reglamento de construcción”, relató Alcocer Martínez de Castro.

Por instrucciones del entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, la responsabilidad de dicho grupo recayó en Fernando Hiriart Balderrama, el primer director del Instituto y quien integró a los académicos más expertos del área.

Con el aval presidencial y del gobierno del entonces Distrito Federal, los especialistas universitarios del comité publicaron normas de emergencia que fueron elaboradas en el II.

“A los estudiantes nos tocaba hacer de chaperones en las brigadas de especialistas extranjeros. Un año después, gracias a la Junta México-Estados Unidos, se organizó un programa de investigaciones conjuntas”, abundó el académico.

Había preocupación en los estadounidenses, porque los edificios de San Francisco y Los Ángeles colapsarían como los de México ante eventos sísmicos, ya que ambos países tenían reglamentos parecidos, razón por la que se formularon 40 proyectos de ▶

► estudio, en los cuales los alumnos participaríamos como ayudantes, afirmó el especialista.

Sergio Alcocer cursó su doctorado en la Universidad de Texas con un proyecto sobre el sismo de 1985 en México. Al regresar al país, se incorporó al Instituto como investigador y también al naciente Centro Nacional de Prevención de Desastres, propuesta inicial de Japón que planteaba estudiar solamente eventos sísmicos, pero el II lo amplió a otros fenómenos como erupciones volcánicas e inundaciones.

En la nueva instancia, los ingenieros universitarios retomaron la investigación experimental en estructuras de concreto y mampostería, con las que están construidas la mayoría de las viviendas en el país.

Con ayuda del gobierno de Japón, puntualizó, se formularon nuevas normas en 1997 y 2004, a partir de lo sucedido en 1985. En 1994 o 1995 la empresa japonesa Kajima Corporation (una de las constructoras más antiguas de la nación nipona), gracias a un concurso que ganó la UNAM, donó al Instituto una mesa vibradora, equipo de simulación de temblores que superaba a la que teníamos de la década de 1970.

Este instrumento se ha constituido en el más avanzado de simulación de temblores y ha permitido ensayar estructuras de concreto, mampostería y sistemas de aislamiento.

“Desde entonces hay mucha investigación básica y de vinculación con el sector industrial y empresarial. Se revivió la investigación analítica y experimental, así como los estudios de campo en el área”, aseveró Alcocer Martínez de Castro.

Superaron obstáculos

Sri Krishna Singh, investigador emérito del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, apuntó que después de ocurrido el terremoto, colegas académicos, autoridades federales y locales se dirigieron a esta entidad universitaria para conocer lo que había sucedido.

Como sismólogos nuestra preocupación era tener con certeza la información básica, pero era difícil recabarla, describió el ingeniero de minas, maestro y doctor en Geofísica

ca nacido en India, avecindado en México y desde la década de 1970 trabaja en la UNAM.

“Entonces no había información en tiempo real, datos digitales ni sismógrafos modernos. Además, el número de profesionales de la sismología era limitado. Me di cuenta de que teníamos grandes deficiencias en el país”, comentó.

El primer problema es que se había interrumpido el suministro de energía eléctrica, los sismogramas estaban saturados, así que había poca información. Era una sensación de impotencia, subrayó.

A inicios de la década de los 80, Singh había elaborado un mapeo de los grandes temblores de México. “Teníamos pocos sismógrafos, además de que la red de estos equipos era vieja”, mencionó.

En 1985 el II había instalado una red de acelerógrafos en la costa del Pacífico. Esos instrumentos contribuyeron a entender el temblor y saber el movimiento del terreno. Una sorpresa fue que el sismo ocurrió cerca de Caleta de Campos, un lugar de Michoacán donde los científicos tenían una de las estaciones.

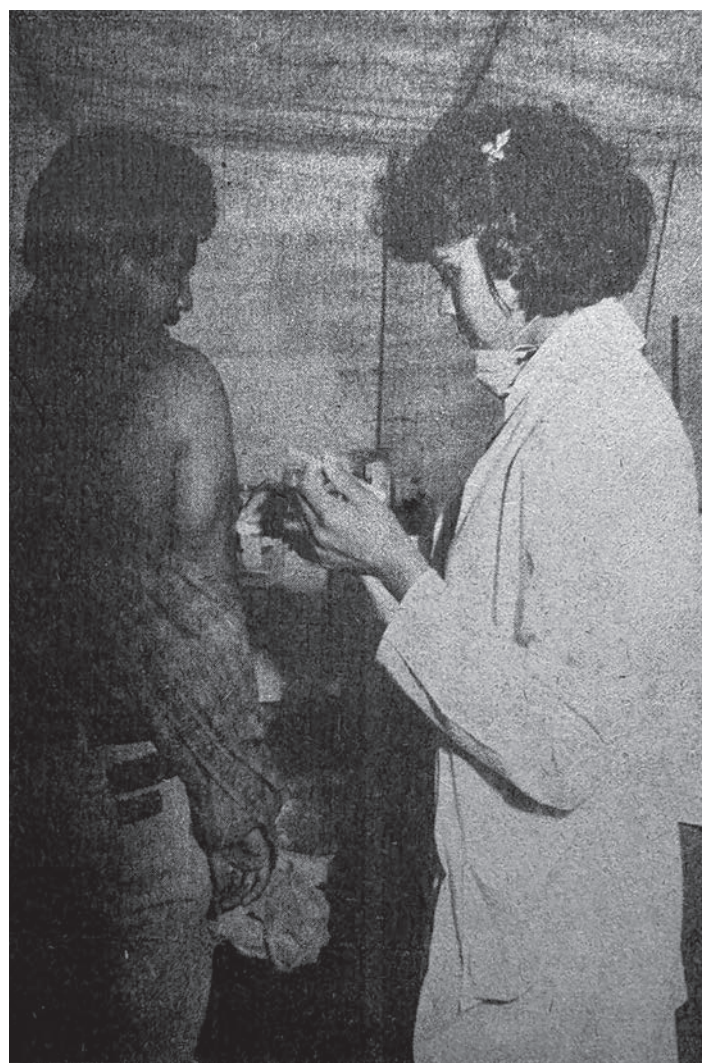
“Un temblor de magnitud 8.1 tan cerca nunca se había registrado. No sabíamos qué esperar justo arriba del epicentro de un gran sismo. Y resultó que la aceleración era bajísima, una gran sorpresa. Otro aspecto importante que supimos fue que las ondas se amplifican en el Valle de México, en la zona donde estuvo el lago. De ahí la causa del desastre en la capital, especialmente en la zona centro”, señaló.

A decir del científico, el movimiento telúrico de 1985 representa un antes y un después en la sismología mexicana. A partir de esos días hubo peticiones para más equipos, mayor cantidad de dinero de parte del gobierno y, de esta manera, lentamente las cosas comenzaron a fluir. “Necesitábamos entender los temblores, cómo y donde ocurren, al igual que detalles técnicos”, apuntó el investigador.

Este acontecimiento despertó vocaciones hacia la sismología. Aumentó el número de estudiantes y también las plazas de investigación. “Se conformó en la UNAM un grupo de sismología más fuerte, y algo maravilloso fue la colaboración con el Instituto de Ingeniería, con el que compartíamos datos para diferentes investigaciones”, detalló.

En aquel momento, prosiguió Singh, había seis o siete aparatos de sismología y hoy hay más de 100. “Es otro mundo, ahora estamos casi en la frontera del conocimiento en esta área”.

La UNAM contaba con unos 10 especialistas en sismología, y otros cinco o seis en otras instituciones de la nación. “Ahora en esta casa de estudios somos 20, se duplicó el número de especialistas en el IGf, pero aún faltan más para interpretar y analizar la cantidad de datos que tenemos en un país sísmico; actualmente hay información de acceso abierto que se comparte entre diversos especialistas del mundo”, acotó.



● Apoyo sanitario de la Facultad de Medicina.

Prevenir y estar alertas, la mayor protección contra temblores: Geofísica



Foto: Erik Hubbard.

● En los primeros ocho meses de 2025 el SSN ha registrado más de 21 mil sismos.

DIANA SAAVEDRA

Aunque el sismo del 19 de septiembre de 1985 dejó huella en la población de México, en el país se han registrado otros más intensos, por ejemplo, el de 1787, con epicentro en la costa de Oaxaca, calculado en magnitud 8.6, comentó el investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, Carlos Valdés González.

El académico mencionó también que en los primeros ocho meses de 2025 han sucedido más de 21 mil movimientos telúricos; en tanto que en 2024 el Servicio Sismológico Nacional (SSN), a cargo de la UNAM y que el 5 de septiembre cumplió 115 años de operaciones, registró y reportó 33 mil 418.

Explicó que debido al número de sucesos y sus localizaciones, la población debe estar atenta a las medidas de seguridad, porque la principal lección que han dejado a lo largo de la historia es la prevención y la protección civil.

El doctor en Geofísica puntualizó: “Estos grandes sismos son un proceso colectivo; es un punto de contacto porque son fenómenos psicológicos que impactan a todos”.

Con motivo del 40 aniversario del terremoto de 1985 ocurrido en México, el exdirector del SSN, el cual inició operaciones en 1910, subrayó que este no ha sido el movimiento más intenso, pues en el país se han contabilizado dos de magnitud 8.2: el primero en 1932, en las costas de Jalisco y Colima; y el 7 de septiembre de 2017,

en el Golfo de Tehuantepec. Este último ocasionó pocos problemas en el centro del país, debido a que el epicentro se localizó a una profundidad de 45.9 kilómetros.

Otros significativos fueron el llamado sismo de El Ángel (28 de julio de 1957, magnitud de 7.6), con epicentro en San Marcos, Guerrero, recordado porque en esa ocasión se cayó el Ángel de la Independencia de Paseo de la Reforma, en el entonces Distrito Federal.

Además, el del 19 de septiembre de 2017 (magnitud 7.1) con epicentro entre los estados de Puebla y Morelos, a una profundidad de 57 kilómetros, detalló.

¿Qué hizo diferente al sismo del 19 de septiembre de 1985?, Valdés González señaló que el fenómeno con magnitud 8.1, acontecido a las 7:19 de la mañana, rompió una falla de 180 kilómetros de longitud bajo las costas de Michoacán y parte de las de Guerrero, en Caleta de Campos.

Ese día, a pesar de haber viajado cientos de kilómetros las ondas sísmicas, en la capital del país el movimiento telúrico fue tan intenso que en algunos sitios se sintió hasta un poco más fuerte de lo que se registró en la zona epicentral. En ciertos casos, detalló, la intensidad se percibió hasta 30 veces más en lugares de suelos blandos (zona centro), que en aquellos con suelos duros (Pedregal).

Y agregó: “Es interesante, porque en 1981, es decir cuatro años antes, se presentó un movimiento en la misma región. Cuando comenzó la ruptura del de 1985 se fue en dirección del anterior, que era

una zona débil. Si lo explicamos con una analogía, es como poner aceite en el piso: voy corriendo y en cuanto llego al área me resbalo y agarro más velocidad; en este caso, se extiende la ruptura”.

Respecto a la teoría de que el siguiente gran sismo que afecte al país provendrá de la brecha de Guerrero, el científico asegura que se ha sugerido porque ha pasado más de un siglo sin que se genere un movimiento significativo ahí.

Debido a que la distancia es menor hacia Ciudad de México, si se presentara uno de magnitud 8 en el lugar, no sería mayor que el de 1985, pero estará más cerca, se sentiría más y su duración sería superior. ¿En qué se traduciría? En esfuerzos mayúsculos de los inmuebles que lo enfrentan.

El también exdirector del Centro Nacional de Prevención de Desastres destacó que no todos los movimientos telúricos provienen de la costa, pues algunos suceden dentro del territorio, como en 1999 cuando hubo uno en Tehuacán, Puebla, de magnitud 7.

También está el de Orizaba, Veracruz, de 1973, magnitud 7, que provocó una gran cantidad de daños en esa entidad mexicana; hay uno que es interesante, el de 1912 en la falla de Acambay, en el límite del Estado de México casi con Querétaro, más cerca de la Ciudad de México, con magnitud de 6.9. En el recuento histórico se habla de una gran cantidad de daños en cuarteles de la capital del país al inicio de la Revolución mexicana.

¿Y en el orbe?

Al referirse a acontecimientos en el resto del mundo, Valdés González mencionó que han habido sismos más intensos que en México: en Chile se presentó el de mayor magnitud (22 de mayo de 1960), de 9.5; le sigue Alaska, el 28 de marzo de 1964, de 9.2.

También está el del 11 de marzo de 2011 en Tohoku, Japón, de 9.1, que generó el tsunami que causó estragos en la planta nuclear de Fukushima, donde se calcularon olas de ocho metros de altura, pero el oleaje alcanzó 11.

El pasado 30 de julio el terremoto de Kamchatka (Rusia), de magnitud 8.8, con profundidad de 35 kilómetros, el cual motivó gran cantidad de ondas que viajaron por diversos territorios y se crearon numerosos tsunamis.

A decir de Valdés González, “para nosotros, 8 es un monstruo”, pero al margen de la magnitud lo importante es el potencial de los fenómenos de provocar daños y víctimas. Entonces, lo que debemos hacer es prevenir y estar alertas. *g*

OMAR PÁRAMO

“El sismo del 19 de septiembre de 1985 fue un parteaguas en muchos sentidos”, aseveró el profesor Carlos Valdés González, del Instituto de Geofísica (IGf), pues a decir del investigador se trata de un evento que, además de dejar una honda huella en el imaginario colectivo de los mexicanos, dio pie a una nueva cultura de protección civil y a formas diferentes de relacionarnos con lo que nos rodea.

Para el impulsor de la plataforma Atlas Nacional de Riesgos de México, lo sucedido hace 40 años marcó un antes y un después para quienes se dedican al estudio de estos fenómenos, pues a partir de esa fecha el conocimiento sobre cómo se mueve la corteza terrestre avanzó exponencialmente y reveló aspectos entonces desconocidos del país.

“El temblor del 85 tuvo su epicentro frente a las costas de Michoacán, en una zona donde no se habían registrado movimientos telúricos de esa magnitud (8.1), al menos durante los últimos dos siglos, por lo que creíamos que se trataba de un sitio en el que no se generaban sismos. Constatar que no era así nos ayudó a entender mejor la complejidad del territorio nacional, ya que la sismicidad de México se encuentra en lugares muy diferentes”.

Y no sólo eso, también a partir de lo sucedido hace 40 años fue posible ahondar en el comportamiento de Ciudad de México (CdMx) durante estos eventos, lo cual nos da una idea mucho más clara del suelo sobre el cual estamos parados.

“Parte de la capital se erigió en lo que antes era un lago, y por lo mismo hay colonias edificadas encima de arcillas (sedimentos saturados con agua que se comportan como una gelatina), mientras que hay otras asentadas en lo que era la orilla lacustre (o zona de transición). Estas características generan una amplificación de las ondas sísmicas (en particular donde estaba el lago) a la que se le ha llamado ‘el efecto Ciudad de México’”.

Este mapeo sísmico, que año con año es más detallado, ha sido posible en gran parte a trabajos realizados en la UNAM —explicó el experto en gestión de desastres—, y ha servido para que investigadores de la Facultad y el Instituto de Ingeniería de la Universidad colaboren en la elaboración de los códigos de construcción específicos para cada área.

El terremoto que revolucionó la forma de monitorear la sismicidad en México

Hizo evidente la necesidad de contar con un sistema de vigilancia capaz de operar los 365 días del año, las 24 horas, con tecnología de punta y una extensa red de estaciones sísmicas bien distribuidas por todo el país: Carlos Valdés, del Instituto de Geofísica

“No es lo mismo levantar un edificio en lo que era la zona del lago que, por ejemplo, en Ciudad Universitaria, que se localiza sobre lo que llamamos suelo duro”, indicó.

Muchas cosas cambiaron tras el temblor del 85, compartió Valdés, y una que merece mención aparte es que, a partir de entonces, el monitoreo de sismos en México se convirtió en una tarea de tiempo completo, y se impulsaron un sinnúmero de mejoras tanto tecnológicas como de infraestructura al interior del

Servicio Sismológico Nacional (SSN), entidad de la cual fue jefe de 1993 a 1996, y luego de 2005 a 2014.

“Aunque el SSN es parte de la UNAM desde 1929 (y del IGf a partir de 1948), lo acontecido en 1985 hizo evidente la necesidad de destinarle más recursos y presupuesto, de pasar de lo analógico a lo digital, instalar más estaciones (y mucho mejor repartidas) y mantener una observación permanente. Hoy la vigilancia es los 365 días del año, las 24 horas, y detrás de este proceso



tan necesario de modernización está la Universidad”.

Cuatro décadas de innovación constante

En 1985, Víctor Espíndola Castro tomaba clases en la Facultad de Ciencias y desarrollaba funciones de lectorista en el SSN. La mañana de aquel jueves 19 de septiembre, el estudiante de Física iba rumbo a Ciudad Universitaria cuando sintió el movimiento de tierra. “Me dirigí lo más rápido que pude al Sismológico para apoyar en los cálculos y determinar el origen del temblor”.

Dicha labor, recordó, se realizaba a partir de la información arrojada por las pocas estaciones sismológicas que había entonces, sobre unos mapas muy grandes, con compás y regla. “Todo era geometría, nada más”.

Hoy, Espíndola es el responsable del área de Análisis del SSN, y comentó que, a 40 años de distancia, las cosas han cambiado, pues esos cálculos antes realizados a mano, con lápiz y papel, en la actualidad se procesan de forma digital, con equipos de vanguardia y algoritmos que permiten obtener, casi de inmediato, datos que antes demoraban horas.

Además, añadió el doctor en Ciencias, los eventos del 85 hicieron evidente que la veintena de estaciones sismológicas que había en función hace cuatro décadas eran insuficientes para vigilar un país tan grande como México. Ello llevó



Fotos: Reuters.

a la creación de una red mucho más extensa que, a la fecha, consta de más de 100 estaciones de monitoreo instaladas por y a cargo de la Universidad, todas muy bien distribuidas a lo largo del país.

“Ello nos permite obtener datos casi en tiempo real que pueden ser consultados por cualquiera en nuestra página web y en nuestra cuenta de X (antes Twitter). En otros tiempos la gente decía: ‘Parece que tembló’, pero no tenía certeza de ello; en la actualidad puede constatar si fue así

a partir de nuestras publicaciones, y además saber la magnitud y epicentro. La UNAM se ha vuelto portavoz de la actividad sísmica en México”.

Hoy sabemos que los movimientos de la corteza terrestre son constantes y el equipo cada vez más sofisticado con el que cuenta el Servicio Sismológico Nacional arroja evidencias incontestables de esto.

“Cuando me incorporé como jefe del SSN en 1993 –recordó Carlos Valdés–, registrábamos unos 300 sismos al año en el país. Ahora, tan sólo los registros de 2024 ascendieron a 33 mil. Ello no quiere decir que hoy tiemble con mayor frecuencia, sino que cada vez tenemos más estaciones y mejores equipos, lo cual nos posibilita realizar mucho mejor nuestra labor y detectar incluso eventos pequeños, como los microsismos de la CdMx”.

Aunque es imposible determinar cuándo ocurrirá el próximo movimiento telúrico, Carlos Valdés bromeó y dijo: “Sí hay una temporada de sismos: del 1 de enero al 31 de diciembre”, de ahí que se subraye la relevancia de contar en México con una entidad como el SSN, “con la capacidad de vigilar la actividad sísmica en todo el territorio nacional, todo el tiempo, y a cargo de una universidad y no del gobierno, como en otros países, pues ello evita conflictos de índole político. Nuestro único compromiso es con la ciencia”.g



Sobre todo en el área de la ingeniería: Gerardo Suárez Reynoso

Tras el 85, se aceleró el motor de la investigación científica universitaria

Los académicos han sido fundamentales para entender y tipificar lo que ocurrió el 19 y 20 de septiembre

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La UNAM ha sido el motor de la investigación científica y en ingeniería en torno a sismos y otros fenómenos naturales en México, afirmó el investigador emérito y exdirector del Instituto de Geofísica (IGf), Gerardo Suárez Reynoso.

De los sismógrafos “Wiechert” –de fabricación alemana que comenzaron a funcionar el 5 de septiembre de 1910 en la estación Tacubaya del Servicio Sismológico Nacional (SSN)– a actualmente efectuar modelado de terremotos en supercomputadoras, son una muestra clara de que “la Universidad siempre ha atendido su responsabilidad nacional”, enfatizó.

El SSN a cargo de la UNAM a partir de 1929, y adscrito al IGf desde 1948, ha avanzado a ritmo más rápido a partir del terremoto de 1985.

De ese año hacia adelante su papel de liderazgo ha sido fundamental para investigar, entender y tipificar lo que ocurrió el 19 y 20 de septiembre; al igual que para la creación, en 1988, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la Secretaría de Gobernación, y además establecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicana.

Queremos entender los sismos a partir del punto de vista científico, y la “Universidad puede estar orgullosa de tener grupos de investigación de muy alta calidad y con reconocimiento internacional”. Pero también tiene la responsabilidad de dar la mejor información a los tomadores de decisiones, añadió el también excoordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

A su vez, el coordinador de Ingeniería Sísmológica del Instituto de Ingeniería (II), Leonardo Ramírez Guzmán, refirió: “A partir de entonces hemos aprendido mucho, tanto de la gestión como de los temas científico y técnico de los sismos.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Un ejemplo es el desarrollo de técnicas para la construcción de edificios más seguros.

Hoy se cuenta con reglamentos de construcción adecuados, y nuevas generaciones de expertos se capacitan e incorporan a la incansable labor de investigación”.

Sin embargo, por su complejidad, los temblores aún no se pueden predecir, y lo mejor que podemos hacer es prepararnos con infraestructura y ciudades menos vulnerables, para que cuando se produzca uno de gran magnitud no tengamos afectaciones catastróficas como las de hace cuatro décadas, consideró el universitario.

México, a través de la UNAM y la estrecha cooperación que siempre han tenido el II y el IGf, ha sido punta de lanza en el área de investigación, por ejemplo en ingeniería sísmica con el desarrollo de técnicas o metodologías para la construcción de edificios más seguros, y mediante destacados personajes como Emilio Rosenblueth.

Punto de quiebre

1985 fue un parteaguas en todos los sentidos. Antes de esa fecha, precisó Suárez Reynoso, la instrumentación sísmológica en el país era reducida: “No estábamos preparados y tampoco entendíamos bien cómo se comportaban los suelos de Ciudad de México”. No había información para localizar el sismo o determinar su magnitud; se carecía de algún registro porque las comunicaciones se colapsaron.

El único sismograma del evento se obtuvo en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Los registros de la vibración del Valle de México fueron “una enorme sorpresa para todo el mundo”. Esa oscilación continua y tan larga no se conocía, incluso se dudó si los instrumentos funcionaban bien.

“Un grupo de expertos japoneses llegó a trabajar con nosotros para entender mejor el comportamiento (como de gelatina) del suelo, resultado de que la capital del país se asienta en terrenos blandos que, en el pasado, fueron un lago”.

Los nipones propusieron la construcción del Cenapred en la UNAM, la cual ha fungido como enlace entre la investigación y la actividad gubernamental de prevención y remediación de desastres, detalló el integrante del Comité de Peligros por Fenómenos Naturales de esa instancia.

A diferencia de hace cuatro décadas, en la actualidad, con el uso de sensores digitales y más sensibles, y en especial de comunicación vía satélite de mayor confiabilidad, el SSN –que el 5 de septiembre cumplió 115 años, luego de empezar operaciones en 1910 en la estación central de Tacubaya– puede informar, en cuestión de minutos, dónde se localiza el epicentro y su magnitud.

En aquella época, recordó el científico, “me acababa de integrar al IGf; éramos

cuatro sismólogos y uno de ellos estaba encargado del SSN. Era necesario crecer y se hizo un gran esfuerzo para contratar gente que ayudara a mejorar la instrumentación y realizar investigación”.

El entonces Departamento de Sismología y Vulcanología se dividió, y también dio lugar a la creación del actual Instituto de Geociencias, en Juriquilla, donde se integraron expertos del Instituto de Geología. Hoy en día la UNAM tiene además una Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

Leonardo Ramírez rememoró que desde 1982 se había instalado una red de instrumentos para monitorear la “brecha de Guerrero”, a cargo del II y las universidades de San Diego y Nevada, a través de la cooperación entre el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la National Science Foundation de Estados Unidos.

Con acelerógrafos de tecnología de punta, en su momento (el último de ellos colocado un mes antes del terremoto) se pudo registrar el evento en su totalidad. “Fue la primera ocasión que se grabó un sismo de esa magnitud, 8.1, a esa cercanía”, y los datos sirvieron para infinidad de publicaciones científicas.

Después de 1985, gracias a esa coordinación, se detonó un programa para que estudiantes de la UNAM cursaran su doctorado en la Unión Americana, relató el universitario.

Mientras, en el II se estableció, en 1997, una nueva mesa vibradora para probar la resistencia de equipos e inmuebles durante sismos de gran intensidad. También hubo un salto en la formación de ingenieros civiles, estructuralistas y geotecnistas, así como de sismólogos. Y comenzaron a crecer nuevos polos de investigación en otras instituciones del país, con la Universidad Nacional como referente, recalcó Ramírez Guzmán.

En cuanto al reglamento de construcciones, mencionó que, aun cuando éste existe en Ciudad de México desde 1921, sus primeros cambios importantes vinieron a partir de un gran temblor, el de 1957, y otros todavía más relevantes después de 1985.

Se corrigieron detalles en el uso del concreto y la mampostería, por ejemplo. Las actualizaciones, a cargo del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de Ciudad de México, continúan con la participación de los expertos de la UNAM: “Formo parte de uno de los subcomités

encargados de la revisión de la norma”, indicó Leonardo Ramírez.

Actualmente, los ingenieros universitarios cuentan con sistemas para informar a distintas autoridades las estimaciones de pérdidas (incluyendo humanas) después de un sismo destacado. En ese sentido, se enlistaron las presas que debían revisarse por parte de la Comisión Nacional del Agua luego de los acontecimientos de 2017, lo cual ocurrió de inmediato.

Además, la capital de la República mexicana se ha constituido en una de las urbes más instrumentadas del mundo, casi tanto como Tokio o Los Ángeles, después de que se conjuntaron todas las redes existentes hasta sumar cerca de 200 equipos, aseguró el experto.

Conocimiento imparable

Gerardo Suárez comentó que en la brecha de Guerrero –donde no se registra ningún terremoto de gran magnitud desde 1911– se han colocado diversos instrumentos que complementen la red del SSN.

Recientemente, en la sismología mundial se conoce la existencia de sismos lentos, pero todavía no se entiende la relación que guardan con los rápidos –los que hacen daño–, ni si liberan energía o no de las placas tectónicas, en las cuales también se ha descubierto la ocurrencia de los llamados tremores (vibraciones). Investigadores del IGf estudian esos fenómenos.

De acuerdo con Leonardo Ramírez, en la actualidad se desarrolla la tercera fase de un gran proyecto con el apoyo del gobierno federal: la ampliación de la red sísmica, sobre todo en el norte del territorio nacional, mediante la cual el II establecerá 20 equipos, ocho este año, con la meta de generar mapas de intensidad que indiquen en códigos de color “qué tan fuerte” se sintió un sismo en cada zona para enviar esa información a las autoridades.

Se tiene planeado elaborar una tomoografía de detalle debido a la microsismicidad en Mixcoac. Con la instalación de geófonos se densificará el monitoreo y se pormenorizará la estructura del subsuelo (algo similar a un ultrasonido). Una vez concluidos los estudios en esa zona, se realizarán en toda la metrópoli trabajos similares para determinar fallas, y después se puede replicar en otros sitios del país. También se labora una guía para recomendaciones a la población.

A partir de 2026 se llevará a cabo el modelado de terremotos, en el que estará la supercomputadora con mayor capacidad de la Universidad. “El nuevo clúster que estamos construyendo, con equipo más avanzado, es el Rosenbluth II”; ahí se simularán, por ejemplo, sismos que se generan por la subducción de placas tectónicas y cómo llegan a Ciudad de México.

UNAM solidaria

Ante la tragedia de 1985 estudiantes, personal académico y trabajadores de la Universidad de la nación colaboraron en diversas actividades: atención médica; distribución de medicamentos, víveres y ropa; salvamento de personas atrapadas; traslado e incineración de cadáveres; recolección de sangre y plasma; o fumigaciones, por ejemplo.

Se brindó tratamiento psicológico y psiquiátrico, inspección y dictaminación de inmuebles. Los universitarios sirvieron de enlace entre damnificados e instituciones de asistencia social, familiares y amigos. Se realizaron análisis bacteriológicos para el control de la calidad del agua y alimentos perecederos; el cuerpo de bomberos atendió fugas de gas y prevención de incendios.

También intervinieron los historiadores del arte, porque el patrimonio cultural se dañó; mientras que los químicos farmacobiólogos laboraron en diferentes hospitales de urgencias en la tipificación de sangre para los heridos, y se puso a disposición un sistema computarizado de información sobre personas alojadas en albergues, así como hospitalizadas o desaparecidas, según consignó *Gaceta UNAM* en su número del 26 de septiembre de 1985.

Lo mismo ocurrió en 2017 (y después, ante otros fenómenos naturales, como huracanes). Frente a la emergencia y la destrucción causada, una vez más por un sismo el 19 de septiembre, la Universidad Nacional respondió con el conocimiento de sus expertos y las herramientas científicas y tecnológicas con que cuenta.

Asimismo, miles de universitarios acudieron al Estadio Olímpico Universitario para abrir uno de los centros de acopio más grandes y concurridos. El resultado fue la recepción, organización y distribución efectiva de más de mil toneladas de víveres trasladadas a 95 poblaciones afectadas.

Se conformaron brigadas de ayuda: cuerpos de bomberos; cuadrillas de arquitectos e ingenieros; revisoras de inmuebles; grupos de médicos, psicólogos, abogados, trabajadores sociales y hasta de esparcimiento cultural en albergues, organizados por prácticamente todas las instancias universitarias. Los binomios de la Unidad Canina de Búsqueda y Rescate de Personas, creada en 1986, también entraron en acción. g

“Hubo un salto importante en la formación de estructuralistas, geotecnistas y sismólogos”

Leonardo Ramírez Guzmán | coordinador de Ingeniería Sismológica del II

La tecnología de la UNAM, de las más avanzadas en Latinoamérica

La Universidad, a la vanguardia en instrumentación e ingeniería sísmicas



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Benjamín Chaires.

● Sistema de videovigilancia.

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

No todas las huellas que dejó el sismo ocurrido hace 40 años en México, el 19 de septiembre, son negativas, ya que ese fenómeno natural obligó al país y a la Universidad Nacional Autónoma de México a intensificar el estudio e investigación sismológica, así como a incrementar su equipamiento y modernización en la materia, que redundó en lo que actualmente es el Servicio Sismológico Nacional (SSN).

El SSN, a cargo del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM y que el 5 de septiembre cumplió 115 años de operaciones, es uno de los centros de monitoreo más avanzados de Latinoamérica; está equipado con tecnología de punta que trabaja las 24 horas los 365 días del año.

Para replicar sus capacidades en materia de almacenamiento y procesamiento de información, y garantizar la continuidad de sus operaciones en caso de que fallara la estación central en Ciudad Universitaria, el 14 de septiembre de 2023 fue inaugurado el Centro Alternativo de Monitoreo, instalación espejo del SSN, en Pachuca, Hidalgo.

Se sitúa en el Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación, en

San Agustín Tlaxiaca, municipio conurbado a la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Cuenta con sistemas de videovigilancia CCTV (circuito cerrado de televisión), de control de acceso y de alerta de instrucciones. Cinco servidores de cómputo, un sistema de almacenamiento de 170 terabytes, un videowall de 6 x 2 metros, equipo de usuario y software especializado; salida a internet de 100 megabytes por segundo, un ruteador, switches y puntos de acceso wifi.

Más tecnología

La Universidad Nacional también dispone del Laboratorio de la Mesa Vibradora, del Instituto de Ingeniería (II), el cual es un simulador de sismos, cuyo fin es incrementar el conocimiento sobre estos fenómenos naturales y generar criterios que permitan mejoras a los reglamentos y normas de construcción en el país, explicaron los expertos universitarios Roberto Durán Hernández y Jorge Alberto Estrada Castillo.

En México, el sismo de septiembre de 1985 fue un parteaguas, principalmente en términos de instrumentación sísmica, telecomunicaciones e ingeniería civil, áreas que a partir de entonces se impulsan en la Universidad de la nación y han disminuido riesgos para la población.

Roberto Durán, responsable de dicho Laboratorio, indicó que la mesa es única en su tipo en México y Latinoamérica. A partir de su puesta en marcha, en junio de 1997, ha colocado a la UNAM a la vanguardia en los estudios de ingeniería sísmica. “Brinda apoyo a constructoras para observar el comportamiento de equipos e inmuebles durante grandes sismos”.

Tiene cuatro metros por lado y cinco grados de libertad (dos desplazamientos y tres giros), donde estudiantes y personal de investigación realizan evaluaciones estructurales de edificios y sistemas de construcción. Debido a los nuevos requerimientos para la industria eléctrica, empresas y organismos de ese ramo acuden a efectuar ensayos; sus servicios se extienden a otras universidades.

Recordó que este dispositivo fue una donación de la empresa japonesa Kajima. Está integrado por un novedoso sistema de simulación: una plataforma con capacidad de hasta 20 toneladas, actuadores servohidráulicos, sistema de bombeo y enfriamiento, controlador y sistema de adquisición de datos, lo que brinda la posibilidad de saber cómo responderán las edificaciones.

Es importante señalar que algunos resultados obtenidos por expertos en ese laboratorio están integrados en los reglamentos de construcción de la Ciudad de México, y las mejoras a la normatividad desde hace cuatro décadas se llevan a cabo con base en estudios, aseveró el universitario.

Y abundó: “Su ubicación en Ciudad Universitaria responde al hecho de que el país forma parte de una zona de alta sismicidad, y aunque en la capital no se generan temblores de gran magnitud, los efectos de los que ocurren en las costas, por las características de nuestro suelo, afectan a los inmuebles”.

En 1985 el II y el SSN instalaron una serie de acelerómetros triaxiales en diferentes puntos de la capital de la República mexicana, con el objetivo de lograr la regionalización sísmica. En la actualidad se aplican microzonificaciones en las tres zonas donde está asentada la urbe, lo que ha permitido mayor comprensión del comportamiento del suelo.



● La mesa vibradora, simulador de sismos, verifica la seguridad de las construcciones.

Hasta ese año había aproximadamente 10 instrumentos. Ahora hay varios cientos, lo que permite tener registro en un punto específico; se toman los datos y aquí se reproducen para observar el comportamiento de alguna estructura.

Con la mesa vibradora se trabaja en la formación de recursos humanos, vinculación con la industria y en la certificación de equipo, siempre pensando en el bienestar de la sociedad, puntualizó.

Durán Hernández mencionó que, junto con la UNAM, otras universidades internacionales de prestigio se postularon como candidatas para obtener ese instrumento, entre ellas la de Columbia Británica, en Canadá; California, en Irving, Minnesota, y la de Princeton, ambas en Estados Unidos; la de Chile; así como el Instituto Torrija en España.

Sin embargo, el Instituto de Investigación Técnica de la empresa Kajima, de Tokio, Japón, decidió que la institución idónea para recibir esta donación era la UNAM, por contar con un lugar adecuado para su instalación en el II y tener investigadoras e investigadores, quienes poseían experiencia en la operación y ensayos con este tipo de instrumentos.

En expansión

Las profundas cicatrices sociales que dejó el terremoto de septiembre del 85 impulsaron el desarrollo de la instrumentación sísmica y las contribuciones del SSN –dependiente del IGf a partir de 1948– a la investigación científica, apuntó el responsable de Instrumentación y Mantenimiento del Servicio Sismológico Nacional, Jorge Alberto Estrada Castillo.

En 1986 se integró al Sismológico la Red Sísmica de Apertura Continental, con la

intervención de Cinna Lomnitz, geofísico alemán reconocido en Latinoamérica. “Esa era la parte digital que se transmitía por enlaces de líneas privadas de telefonía; eran caras y de forma constante había problemas de comunicación, básicamente por dificultades de electricidad”.

Hoy en día, manifestó Estrada Castillo, se tienen instaladas más de 100 estaciones de monitoreo, entre ellas al menos 65 de banda ancha, distribuidas estratégicamente en el territorio nacional, desde Tijuana hasta Tepich, Quintana Roo; además se planea el establecimiento de nuevas estaciones de banda ancha dentro de los próximos 18 meses, lo que representará un incremento sustancial en la capacidad de monitoreo sísmico en el territorio nacional.

Adicionalmente, está la red sísmica del Valle de México, con 12 estaciones de banda ancha y la red sísmica delegacional de la capital mexicana con 16 observatorios. Ambas transmiten en tiempo real sus datos directamente hacia el SSN –el cual en 1910

inició operaciones en la estación central de Tacubaya– para integrarlos a los registros mediante los sistemas de adquisición y procesamiento Earthworm y Seiscomp.

A decir de Estrada Castillo, la principal contribución del Sismológico es, sin duda, el desarrollo y la consolidación de la Red de Banda Ancha. Su capacidad y sensibilidad permite que nuestras investigadoras e investigadores incrementen la precisión e idoneidad de sus indagaciones, así como el desarrollo y mejoramiento de los reglamentos de construcción.

Con toda esta infraestructura, dicha instancia ha mejorado y ampliado el óptimo monitoreo sísmico del país, incrementado su capacidad de localizar y calcular con mayor precisión la magnitud de cualquier evento de esta naturaleza en el territorio nacional. Incluso, es posible registrar en detalle los terremotos en otras latitudes, como los recientes en Indonesia, Chile, Japón o Rusia.

Además, aclaró, la información que genera se comparte con especialistas de la UNAM y con otras instituciones dedicadas a la sismología en México y el extranjero.

Jorge Alberto Estrada –quien junto con colegas de Instrumentación se dedica a verificar la funcionalidad y capacidad de los instrumentos de las estaciones sísmicas de la Red de Banda Ancha– rememoró que la instalación de la primera estación fue a finales de la década de 1980, con el apoyo del ahora IPGP Geoscope de Francia; está situada en El Pozo, de Ciudad Universitaria, a un costado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Anticipó que a finales de 2025 y durante los primeros seis meses de 2026 se proyecta la instalación de, al menos, 20 nuevas estaciones sísmicas de banda ancha, desde Yucatán hasta Nuevo León; el estado más beneficiado será Michoacán, con unas tres. El compromiso es colocar por lo menos 38 durante los siguientes dos años, concluyó. g



Se fortalecerá donde tenemos menos cobertura, porque sabemos que hay sismicidad que no registramos: Arturo Iglesias Mendoza, jefe del SSN

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) —que el 5 de septiembre cumplió 115 años de operaciones— expandirá su red de monitoreo en México, al sumar 40 estaciones a las casi 100 con que actualmente cuenta, las cuales serán instaladas principalmente en el norte del país, así lo dio a conocer el jefe de dicha instancia a cargo de la UNAM, Arturo Iglesias Mendoza.

Detalló que este proyecto de expansión se encuentra en marcha, durará cerca de dos años y se financiará con recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales, de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Se fortalecerá donde tenemos menos cobertura, porque sabemos que hay sismicidad que no registramos. Entonces, servirá para estar en condiciones de tener un mejor monitoreo.

“En la zona noroeste —Baja California, Sonora, Sinaloa— hay más estaciones que en el este. En la parte central del norte de la nación tenemos pocas, es decir, se colocarán en Chihuahua y Nuevo León. También en el sur, por ejemplo en Oaxaca donde hay un número importante, pero existen zonas que necesitan mejor cobertura”, expuso en entrevista.

Otra parte de los recursos serán para fortalecer la infraestructura del SSN en Ciudad Universitaria (CU), así como en el centro de monitoreo alternativo o “espejo” en Pachuca, Hidalgo, y para expandir la Red Acelerográfica a cargo del Instituto de Ingeniería de esta casa de estudios.

Columna vertebral de la sismotectónica

Iglesias Mendoza explicó que el SSN se encarga de caracterizar la sismicidad en México. Es la instancia autorizada para dar a conocer la posición espacial y la magnitud de los sismos que ocurren en el territorio, tanto de los que percibe la población como aquellos que no siente, pero son relevantes para caracterizar las fallas y el peligro sísmico. “Reportamos cerca de 100 sismos al día”.

Además, resguarda los datos de la sismicidad registrada en los últimos 115 años, que son la columna vertebral del conocimiento de la sismotectónica y de la sismología en el país.



Fotos: Francisco Parra.

● Se ubicarán en Chihuahua y Nuevo León.

Sumará 40 estaciones a las casi 100 existentes

El Servicio Sismológico Nacional expandirá su monitoreo en el país

El experto universitario recordó que el Servicio inició operaciones en 1910 con la estación central en Tacubaya y aproximadamente una decena de estaciones de segundo orden.

Hoy en día su red está conformada por 70 en toda la República mexicana, con tecnología de punta —un sensor de velocidad, otro de aceleración y sensores GPS o GNSS que miden la deformación—, y 30 estaciones más en el Valle de México.

También recibe datos que le comparten instituciones como las universidades Veracruzana, de Colima y de Chiapas, además de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del gobierno del Estado de Jalisco, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, entre otras.

Espejo en Pachuca

A esta infraestructura se suma el Centro Alternativo de Monitoreo (CAM) de Pachuca, Hidalgo, cuyo objetivo es replicar las capacidades de la sede principal en CU en términos de almacenamiento y procesamiento de información, a fin de asegurar la continuidad de operaciones del SSN, en caso de que fallara la estación central.

“Nos permite tener esta redundancia. A lo largo del mundo los servicios sismológicos y/o los servicios críticos tienen esta posibilidad de contar con uno o más centros alternos de operaciones”, agrega.

Cabe recordar que el CAM fue inaugurado el 14 de septiembre de 2023. En 2018 el Congreso de la Unión destinó recursos para su construcción; el gobierno del estado de Hidalgo donó a la UNAM un terreno de cinco mil 543 metros cuadrados, y también contó con la colaboración de la Red Sísmica Mexicana.

Está ubicado en el “Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación”, en San Agustín Tlaxiaca, municipio conurbado a la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Servicio a la sociedad

Este servicio, precisó el ingeniero geofísico y doctor en sismología, ha salvado vidas de manera indirecta al contribuir a que los actuales reglamentos y normas de construcción estén enfocados a edificaciones más seguras. “Esto sería impensable si no conociéramos la tectónica y el peligro sísmico asociado”.

Asimismo, señaló que el SSN no opera la alerta sísmica, pero con la información que genera, es posible tomar previsiones.

En opinión del experto universitario los sismos de 1985 jugaron un papel fundamental para que la sociedad mexicana tomara conciencia de este fenómeno y de su capacidad de destrucción, incluyendo a los tomadores de decisiones, autoridades, dentro y fuera de la UNAM, lo cual repercutió en que se diera mayor importancia al SSN.

“No fue inmediato, pero el Servicio hoy en día es muy diferente a como era antes de 1985 en términos de presupuesto, personal, organización, atención y relevancia. Hoy todo mundo está de acuerdo en que es importante para la Universidad y para la sociedad”, consideró.

A decir del experto, el SSN goza de gran confianza al ser parte de la Universidad Nacional. “La sociedad confía porque somos independientes del gobierno y sabe que nuestra información es la mejor que podemos ofrecer, sin sesgo alguno”.

El Sismológico, prosiguió, ha construido su prestigio entre las autoridades y la población en general, y orienta su labor hacia el crecimiento académico, la investigación científica y formación de recursos humanos, que son parte de las labores fundamentales de esta casa de estudios.

Por sus contribuciones, este Servicio obtuvo el Premio Nacional de Protección Civil 2020, en la categoría de Prevención. Debido a su prestigio y reconocimiento a la calidad de datos que genera, tiene colaboraciones importantes con Japón, Francia y Estados Unidos, por ejemplo, y se busca ampliarlas con naciones de América Latina.

Historia y legado

Fue inaugurado el 5 de septiembre de 1910 por el entonces subsecretario de Fomento, Andrés Aldasoro. Estaba a cargo del Instituto Geológico Nacional, que era parte de la Secretaría de Fomento.

El gobierno mexicano, encabezado por el entonces presidente Porfirio Díaz, aceptó

- **Con la información obtenida se contribuye a que los actuales reglamentos y normas de construcción estén enfocados a edificaciones más seguras.**



la invitación de diversas organizaciones internacionales para participar en una red mundial de instrumentos sismológicos que permitieran monitorear este fenómeno. Ello, luego de que en 1906 un terremoto destruyó la ciudad de San Francisco, en Estados Unidos, relató el investigador del Instituto de Geofísica, Luis Quintanar Robles.

“México respondió con la instalación de la estación sismológica en Tacubaya y algunas otras más que le permitían registrar los sismos en el país y en Centroamérica”, rememoró el investigador del Departamento de Sismología.

La inauguración se realizó en ocasión del centenario de la Independencia de México. “Fue una decisión un poco política, pero también ayudó, de manera significativa, al desarrollo de la sismología en México por la cantidad de registros de sismos importantes que ocurrieron a lo largo del siglo XX”, puntualizó.

Al respecto, Arturo Iglesias abundó que, en 1929, con el otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional, le dieron en resguardo algunas colecciones biológicas, institutos y servicios nacionales como el Instituto Geológico Nacional, el Observatorio Astronómico Nacional, la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales.

El Servicio Sismológico se integró como parte del Instituto Geológico Nacional que

después se constituyó en el Instituto de Geología. En 1945 se propuso la creación del Instituto de Geofísica y a finales de esa década esta última dependencia ya operaba el SSN.

En la década de los 80 la estación central de Tacubaya se trasladó a Ciudad Universitaria, al nuevo edificio del Instituto de Geofísica, en la parte sureste del campus donde ocupó la planta baja hasta 2015, cuando se construyó su inmueble actual.

Quintanar Robles refiere que los sismos de 1985 fueron un momento crucial para el SSN. “Todo mundo sintió el sismo, vio la destrucción que causó en Ciudad de México, pero contrariamente a lo que ocurre hoy, que se puede saber su localización a los tres, cuatro minutos, en aquel entonces no se podía saber dónde había ocurrido”.

Llevó horas determinarlo porque el personal tenía que trasladarse a la estación de Tacubaya para ver los registros. Aunado a ello, se necesitaba contar con los datos de varias estaciones foráneas que los operadores comunicaban por teléfono o telegrama.

Conocer la magnitud requirió de más datos; se obtuvieron días después al contar con los de estaciones en México, Europa, Estados Unidos y Sudamérica.

El universitario aseveró: “Con el desarrollo de sistemas de información, el SSN ha contribuido a crear el Sistema Nacional de Protección Civil, que antes de 1985 no existía, así como al desarrollo de técnicas y sistemas de alertamiento temprano”.

La población debe tener conciencia de que vivimos en un país con vulnerabilidad sísmica, por lo que seguirá temblando con la misma o mayor magnitud, insistió.

“La labor entonces es evitar, en la medida de nuestras posibilidades, la pérdida de vidas humanas. ¿Cómo se puede lograr? Sabiendo qué hay que hacer en caso de sismo, construyendo mejor para que nuestras edificaciones puedan resistir los embates de las ondas sísmicas”, finalizó. g

- **Esta dependencia también resguarda los datos de la sismicidad registrada en los últimos 115 años, destacó el responsable de ese espacio.**



Coloquio conmemorativo por los 40 años del sismo de 1985

La Universidad asumió el reto de participar en la construcción de un país más preparado: Soledad Funes



Foto: Francisco Parra.

• Ana Laura Peniche, Enrique Guevara, Soledad Funes, José Luis Macías y Arturo Iglesias.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En el evento conmemorativo “Coloquio 40 años del sismo de 1985. Evolución del conocimiento”, el Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM reunió a especialistas para recordar el pasado, reflexionar sobre las múltiples aportaciones de esta casa de estudios a la sismología nacional y analizar las perspectivas futuras en este campo de conocimiento.

Este evento “es una oportunidad para renovar nuestra convicción de que la ciencia y la Universidad deben estar siempre al servicio de la sociedad”, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica.

El temblor de 1985 marcó para siempre la historia de nuestro país, pero también fue un punto de quiebre en la manera en que entendemos y enfrentamos los riesgos sísmicos, dijo al inaugurar el evento.

En el auditorio Tlayotl-Ismael Herrera Revilla del IGf, recordó que el 19 de septiembre de aquel año nos dejó pérdidas irreparables y profundas lecciones. Nos mostró con crudeza la vulnerabilidad de nuestra ciudad, pero también la solidaridad y la capacidad de respuesta de la sociedad mexicana.

“La Universidad Nacional Autónoma de México asumió con plena responsabilidad el reto de encabezar desde la ciencia, las humanidades y la cultura la construcción

de un país más preparado, más informado y capaz de sobreponerse”.

Mencionó que esta casa de estudios fue fundamental en la creación del Centro Nacional de Prevención de Desastres y en la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil, instituciones que hoy son referencia obligada en la gestión del riesgo.

El personal académico ha contribuido en el desarrollo de los reglamentos de construcción, sustentados en estudios de campo, modelos numéricos y analíticos que permitieron entender cómo se comportan las estructuras ante los sismos.

Los grupos universitarios han avanzado en el estudio de la fuente sísmica, el movimiento del terreno y la respuesta sísmica, investigaciones que han sido referentes a nivel mundial. A ello se suman metodologías para cimentaciones, análisis de vulnerabilidad, resiliencia estructural, monitoreo de salud e infraestructura y estudios sobre el comportamiento dinámico de suelos.

“Estos avances, además de fortalecer la seguridad de nuestra sociedad, han sido espacios formativos para generaciones de estudiantes que han contribuido a expandir y consolidar este conocimiento y tienen herramientas que hoy aplican en sus distintos campos de especialidad laboral”.

Funes Argüello comentó que el liderazgo de la UNAM en este campo se refleja

también en la historia del Servicio Sismológico Nacional, que desde 1929 está bajo la tutela de esta casa de estudios.

“A través de él se ha consolidado la labor de registrar, analizar y comunicar la actividad sísmica de México, con la responsabilidad de informar de manera oportuna a la sociedad. Hoy, casi en tiempo real, la Universidad difunde datos sobre magnitud, ubicación y profundidad de los sismos para que la población esté mejor preparada”.

José Luis Macías Vázquez, director del IGf, expresó que el sismo de 1985 fue un parteaguas en la historia de la sismicidad de México.

A pesar de la magnitud, sorprendió que casi no hubo oscilación del terreno cerca del epicentro, pero en Ciudad de México esto se amplificó y causó terribles daños, señaló.

“En ese entonces, el papel del director del Instituto de Geofísica, Ismael Herrera Revilla (presente en el evento), fue fundamental en la respuesta científica a la emergencia”, puntualizó.

Rememoró que, en un contexto marcado por la incomunicación y la precariedad tecnológica, Herrera organizó un equipo para desplegar aparatos portátiles y recurrió a antiguos sismógrafos mecánicos para registrar las réplicas y recopilar información indispensable. Apoyó a varios de nuestros sismólogos, entre otros, Cinna Lomnitz, quien fue también una pieza clave en la instalación de la Red Sísmica de Apertura Continental, la cual en 1986 aumentó la capacidad del monitoreo sísmico y del Servicio Sismológico Nacional.

En 1988, Herrera impulsó la red telemétrica del Servicio Sismológico Nacional con el apoyo de Petróleos Mexicanos, lo que facilitó el uso de una red de microondas para la transmisión de datos en tiempo real.

“Su liderazgo permitió enfrentar las limitaciones tecnológicas de la época y sentar las bases para la modernización de la sismología mexicana”, destacó.

Enrique Guevara Ortiz, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), subrayó a su vez que la UNAM ha sido una institución clave para el avance del conocimiento científico

en nuestro país, y ha formado a muchas generaciones de especialistas relacionados con la prevención de desastres y la gestión del riesgo.

A partir de la dolorosa lección del sismo hubo una nueva visión: el Estado mexicano creó el Sistema Nacional de Protección Civil y dos años después el Centro Nacional de Prevención de Desastres, con el apoyo de la UNAM, la cooperación internacional y el compromiso del gobierno federal.

“Esa alianza entre ciencia, instituciones y sociedad nos permitió dar un paso histórico hacia un modelo más sólido de prevención y de gestión del riesgo. Gracias a ese respaldo se consolidó la red sísmica mexicana, que hoy es base para la vigilancia de nuestra sismicidad y el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, que contribuye a proteger a millones de personas en zonas costeras”, enfatizó

Cuarenta años después, debemos reafirmar que los desastres no son naturales, son la materialización de riesgos que nosotros mismos construimos a través de nuestras decisiones y de la manera en cómo ocupamos el territorio con las condiciones sociales y económicas que generan vulnerabilidades, remarcó.

“El riesgo sísmico, al igual que otros fenómenos, nos seguirá acompañando, pero el conocimiento, la investigación y la educación nos dan herramientas para reducir su impacto y proteger la vida. Aquí es donde el Instituto de Geofísica, la UNAM y otras universidades del país tienen un papel insustituible: generar conocimiento, formar profesionales y vincularse con la sociedad para que la prevención sea parte de la cultura cotidiana. En el Cenapred, a 40 años del 85, seguimos firmes en esa ruta, porque prevenir no es opcional. Es un acto de justicia social, de amor a la vida y de responsabilidad con las próximas generaciones”, concluyó.

En su oportunidad, Ana Laura Peniche Montfort, coordinadora de la Hemeroteca Nacional (adscrita al Instituto de Investigaciones Bibliográficas), reconoció el papel de la prensa tras la tragedia.

“En medio del caos y la incertidumbre, cuando las estructuras cayeron y las comunicaciones se interrumpieron, los medios de comunicación se convirtieron en la única ventana a la realidad para millones de personas. Sin redes sociales, ni internet, periodistas, fotógrafos y camarógrafos asumieron la enorme responsabilidad de informar”, indicó.

No sólo documentaron la destrucción, también se convirtieron en el puente entre las autoridades y la ciudadanía; y entre las familias desesperadas que buscaban a sus seres queridos. La cobertura de la prensa



Foto: Reuters.

no fue simplemente un registro de los hechos, fue un acto de servicio, un testimonio de la solidaridad y la resiliencia de una ciudad que se negaba a rendirse, dijo.

“Las publicaciones periódicas de aquellos días, impresas en papel, son mucho más que simples reportes noticiosos, son el testimonio tangible de nuestra historia colectiva”, añadió.

Peniche Montfort agregó que la memoria escrita y gráfica nos permite recordar lo que pasó, conectar emocionalmente con esa época, entender la magnitud de la tragedia y la grandeza de la respuesta humana.

“Este legado de resiliencia, solidaridad y exigencia democrática está registrado y preservado en las páginas de nuestros diarios y revistas nacionales. La memoria es una

herramienta poderosa para el futuro. Al estudiar y recordar la cobertura periodística de 1985, aprendemos de los errores y reafirmamos el valor de la solidaridad”.

Manifestó que la misión de la Hemeroteca Nacional no es sólo resguardar, sino ser un recurso vivo que apoya a investigadores, estudiantes y a la ciudadanía en general.

“Les invitamos a usar nuestro archivo para realizar análisis retrospectivos, comprender el pasado y formular los escenarios de prevención que nuestra sociedad tanto necesita. Espero que este evento, de tanta importancia para las ciencias y las humanidades, nos ayude a tener nuevas lecturas y a generar mejores aproximaciones para entender un suceso tan impactante como el sismo de 1985”, finalizó. g

Rememoración colectiva

Los desastres se vinculan a las vulnerabilidades de las poblaciones y los asentamientos humanos

Realizan coloquio acerca del significado del terremoto en la historia social de Ciudad de México

MIRTHA HERNÁNDEZ

La lectura que tenemos en 2025 sobre los fenómenos naturales y los desastres es distinta a la que se tenía en 1985. Hoy se sabe que los desastres son multifactoriales y están vinculados con las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones y los asentamientos humanos.

“Desde esta lógica, los desastres son construcciones sociales convirtiéndose los fenómenos naturales en amplificadores de realidades existentes”, afirmó el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, al participar en la inauguración del conversatorio “La significación del 19 de septiembre de 1985 en la historia social de la Ciudad de México”

En el Auditorio Pablo González Casanova del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), expuso que según una encuesta realizada por el área de Población de ese Instituto y otras dependencias, más de la mitad de las 30 mil personas damnificadas que se refugiaron en albergues y campamentos en 1985 tomaron esa opción porque provenían de vecindades de colonias aledañas al Centro Histórico de Ciudad de México donde rentaban viviendas a bajo costo, pero en inmuebles deteriorados que carecían de mantenimiento.

La encuesta captó el hacinamiento, el uso de viviendas como talleres, por lo que al perder estas, hubo quienes también se quedaron sin sus medios de subsistencia.



Acompañado de la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, el coordinador señaló que este conversatorio es un ejercicio de rememoración colectiva, pero también un momento para pensar en la construcción de un mejor futuro para las siguientes generaciones.

La conmemoración por los 40 años de los sismos de 1985 en Ciudad de México obliga a pensar en el presente y en el futuro de las ciudades desde el desarrollo sostenible, lo cual supone ciudades con viviendas y servicios básicos adecuados, sistema de transportes seguros, planificación y gestión participativas, reducción de muertes por desastres, reducción del impacto ambiental, añadió.

Al servicio de la sociedad

Tamara Martínez coincidió en que los sismos de 1985 evidenciaron las vulnerabilidades sociales acumuladas por décadas de desigualdad, abandono, corrupción y precariedad y fueron el gran catalizador que permitió que

• **José Gasca, María Teresa Sánchez, Tamara Martínez, Armando López, Marcela Amaro y Carmen Casas.**

surgiera la ciudadanía, colectiva, organizada y plural y se apropiara del espacio público.

Resaltó que desde los primeros momentos los universitarios —estudiantes, docentes, académicos y personal administrativo— formaron brigadas de rescate, atención médica, evaluación de daños y de organización de la ayuda. Además, se demostró que la producción y divulgación del conocimiento, así como los valores universitarios son, y seguirán siendo, un compromiso al servicio de la sociedad y de todas sus comunidades.

Ese compromiso se transformó en un motor de conocimiento, pues se avanzó a pasos agigantados en campos científicos como la sismología, el urbanismo, ingeniería y protección civil, al mismo tiempo que las humanidades y las ciencias sociales documentaron y analizaron el despertar de la sociedad civil.

“Se estudió a fondo la vulnerabilidad, no como un hecho natural, sino como una construcción social. Y fue esta capacidad de integrar el análisis geofísico con el estudio

de los procesos sociales, urbanos y políticos lo que consolidó a la UNAM como un referente internacional en la comprensión integral de los riesgos socioambientales”, destacó.

Martínez Ruiz también subrayó que en la reconstrucción material y simbólica, las mujeres tuvieron un papel decisivo. “Ellas removieron escombros, fueron las primeras en organizar albergues, comedores, guarderías y encabezaron los cuidados colectivos. Hicieron en la arena pública lo que ya hacían en la privada: tejieron redes de solidaridad y denuncia. Enfrentaron trabajos extenuantes, exclusiones y dobles jornadas, y no se rindieron”, dijo.

Remarcó el papel de las costureras, que en medio de su duelo, encarnaron la dignidad laboral de quienes en décadas no habían tenido seguridad social, salario y reconocimiento frente a la precariedad y la opacidad de los empresarios y las autoridades. “Marcharon, exigieron y fundaron el “Sindicato 19 de Septiembre”, la primera organización independiente reconocida.

Demandaron participar en la planeación comunitaria, el diseño de viviendas y la autogestión de los recursos. Enseñaron el valor de la organización barrial y vecinal; impulsaron cooperativas, talleres de autoconstrucción y generaron espacios de empleo para mujeres, madres solteras. “La lucha y resistencia de las mujeres fue columna vertebral de la reconstrucción, y su liderazgo transformó para siempre la vida pública de la ciudad y del país”, consideró.

La UNAM, papel esencial

Previamente, la directora del IIS, Marcela Amaro Rosales, dio la bienvenida al conversatorio sobre el 19 de septiembre de 1985 que, aseguró, significa un parteaguas en la historia reciente de México y en particular de su capital.

Subrayó el papel esencial de la UNAM en ese momento y en los años posteriores, pues abrió sus espacios para albergar a damnificados, movilizó a su comunidad académica y estudiantil en labores de apoyo y aportó investigación crítica y conocimiento riguroso desde una perspectiva multidisciplinaria para comprender lo ocurrido.



Fotos: Reuters.

“Desde las facultades e institutos se documentó la emergencia, se reflexionó sobre la respuesta social y se propusieron nuevas formas de pensar la planeación urbana y la gestión de riesgo”, sostuvo.

Recordó que el IIS efectuó investigaciones pioneras que se publicaron en 1986, en un número especial de la *Revista Mexicana de Sociología*, en el cual se reflexionó sobre la vulnerabilidad social, los desastres que revelan las desigualdades y la necesidad de priorizar las políticas públicas de prevención.

“El sismo de aquella mañana (19 de septiembre) no sólo transformó la fisonomía urbana, sino que impac-

tó profundamente las estructuras sociales, políticas e institucionales del país. Nos recuerda la fragilidad de la vida humana ante la fuerza de la naturaleza, pero también la capacidad de la sociedad mexicana para organizarse, resistir y transformar la adversidad en acción colectiva”, agregó.

En la inauguración estuvieron también las directoras del Instituto de Geografía y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, María Teresa Sánchez Salazar y Carmen Casas Ratia, respectivamente; así como el titular del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, José Gasca Zamora, entre otras autoridades. g

Foto: Eric Noxpanco.



● Es un trabajo de alto riesgo; hay que seguir reglas para volver con vida.

Aplican conocimiento y valores aprendidos en la UNAM

Los topos, 40 años de rescatistas ejemplares

La Universidad me enseñó a leer una estructura y evaluarla, pero sobre todo me inculcó honestidad y conciencia: Mario Luna

SANDRA DELGADO

El sismo de 1985 transformó a México. De aquella tragedia nacieron los Topos Tlatelolco, una brigada ciudadana que, con el tiempo, se volvió un referente internacional de rescate. Hoy, universitarios como Mario Luna e Iván Barrientos continúan con esa misión, convencidos de que la preparación y solidaridad son la mejor herencia de ese 19 de septiembre.

Ingeniero geólogo por la UNAM y empresario del calzado, Mario se sumó a la escuadra en 1993, cuando su gusto por la aventura, el rapel, la tirolesa, el kayak y los perros lo llevaron a entrenar con la brigada los domingos. Ahí encontró un propósito: ayudar a quien se encuentra desvalido ante fenómenos naturales como los sismos. “En el 85 no estábamos preparados, pero la ayuda civil sostuvo la ciudad”, recordó.

Desde entonces, ha participado en rescates tanto en Haití como en Turquía, aunque él destacó el realizado en Indonesia porque lo marcó profundamente.

“Había miles de cadáveres y nos tocó caminar de puntillas para no pisarles. Es traumatizante, pero tu trabajo es ayudar”.

Enfrentar un evento de tal magnitud le hizo comprender la importancia de cuidar su salud mental y la de sus compañeros mediante terapias grupales y diálogo con otras escuadras. También entendió que viajar a un país ajeno para brindar ayuda implica adaptarse a otra cultura, idioma y religión, y que lo técnico se vuelve inseparable de lo humano.

“La carga sobre nuestros hombros es grande. No puedes decir a los más jóvenes: ‘Se derrumbó, vayan y entren’. Hay protocolos y los enseñamos. Es un trabajo de alto riesgo y si te ganan los nervios, puedes accidentarte; hay que seguir reglas para volver con vida”, afirmó el líder operativo.

Para el universitario, esta labor de altruismo nació de la empatía ciudadana mexicana. “Somos campeones en solidaridad. En 1985 no sabíamos nada de protección civil y, aun así, la sociedad sostuvo el rescate. Esto se reafirmó en 2017, pues el temblor de ese año nos mostró la efectividad de realizar simulacros y de tener planes de evacuación. Es preciso llevar la prevención a las escuelas, ya que las niñas y niños ‘son esponjas’ y todo esto se puede aprender también en casa”, señaló.

A decir de Mario Luna, además de técnica y valores, la UNAM le enseñó a leer una

estructura y evaluar, a partir de columnas y muros de carga, por dónde y cómo entrar. “Y sobre todo me inculcó honestidad y conciencia de equipo: a reportar objetos hallados, a coordinarme con autoridades y con la comunidad, y a cuidar al compañero dentro y fuera del operativo”.

“La prevención salva más que cualquier maniobra. Es preciso armar un plan, hacer ejercicios y tomar en serio los simulacros. Hay que agradecer a la Universidad lo que nos da y regresarlo a la sociedad”, concluyó.

Innovación y voluntariado

Iván Barrientos estudia la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, actividad que combina con el marketing, la tecnología y la innovación. Desde 2006 apoya a la Brigada de Rescate Topos Tlatelolco en las áreas operativas y de logística.

Su inquietud por sumarse a la escuadra se remonta a 1985, pues aunque entonces él tenía apenas tres años y recuerda poco del evento, su madre le suele platicar sobre lo que ambos vivieron en el quinto piso donde habitaban y de la loable labor realizada por aquel grupo de rescate integrado por voluntarios que, más tarde, serían bautizados como topos.

A decir de Iván, lo ocurrido hace 40 años nos dejó enseñanzas surgidas de lo comunitario que permearon hasta llegar a lo gubernamental. Sin la sociedad civil organizada y la solidaridad inmediata, hoy no entenderíamos la institucionalización de la protección civil. “En 2017 esa memoria se activó: la gente salió y la conciencia salvó vidas”.

El universitario describió su paso por los Topos como una experiencia “enriquecedora y diversa” en la que ha aprendido desde a interactuar con perros y dar atención en inundaciones, hasta colaborar interinstitucionalmente y manejar a poblaciones en crisis.

Además, subrayó que su formación en física le ha mostrado el valor de la técnica aplicada. “La ciencia no se hace sola”, y por ello siempre busca aportar lo que sabe a la brigada y apoyarse en sus compañeros.

“El voluntariado me volvió un ciudadano más integral, pues combinar la faceta técnica y empresarial con la acción social me ha dado sentido y me ha llevado a inspirar a amigos y familiares. Debemos devolver a la sociedad lo aprendido en la UNAM, y fortalecer a México desde la solidaridad. Somos una asociación civil sin fines de lucro; vivimos de nuestros recursos y de donativos. Infórmense, protéjanse, únense: siempre hay una manera de ayudar”. 

DIANA SAAVEDRA

Con miras a establecer nuevos proyectos de colaboración y trabajo conjunto para el manejo del agua y desarrollo de tecnologías que coadyuven, así como la gestión de ecosistemas y recursos naturales, delegaciones de especialistas de China y Chile visitaron el Instituto de Ingeniería.

Rosa María Ramírez Zamora, directora de dicha instancia universitaria, destacó que la gestión del agua es un tema que preocupa en el mundo, por lo que hoy en cada nación se trabaja en ello y se analizan estrategias para ver cómo pueden hacer frente a ese reto.

Subrayó también que es una oportunidad para unir esfuerzos. “Se puede hacer más colaborando que si se trabaja individualmente. En cuanto a las partes científica y de desarrollo tecnológico, para nosotros representa un reconocimiento muy importante que nos busquen para proyectos internacionales conjuntos y de intercambio de estudiantes”.

Wang Yujie, director de Cooperación Internacional del Instituto de Investigación de Recursos Hídricos e Hidroenergía de China (IWHR), mencionó que aunque no lo parezca, China y México comparten muchas similitudes, como el tener poca agua en el norte y mucha en el sur, y que

Visitan delegaciones de Chile y China el Instituto de Ingeniería



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

● Planta de tratamiento.

para la institución que representa es muy importante expandir las oportunidades de colaboración con otras naciones.

El también investigador detalló que en el IWHR –nacido en 1933– se ha tra-

bajado a lo largo del tiempo por mejorar las prácticas en el uso y disposición del líquido para múltiples y diferentes usos, y planean en la próxima década estar entre los mejores de investigación del mundo, por lo cual requieren proponer soluciones para resolver los problemas claves en el manejo del agua.

Posteriormente, en reunión efectuada en el Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth, Gustavo Macaya Aguirre, director de Investigación y Análisis de la Producción Científica de la Universidad Católica del Norte, Santiago de Chile, coincidió en que la visita a la UNAM es parte del proyecto para reforzar la investigación científica durante la próxima década.

Agregó que “hoy en día no se hace investigación de manera solitaria, sino de forma colaborativa, inter e intradisciplinaria, así que decidimos ver a los mejores”.^g

Entregan constancias a integrantes de la Brigada UNAM de Revisión Postsísmica

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La UNAM, a través de la Facultad de Ingeniería (FI) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), entregó constancias a nuevos integrantes de la Brigada UNAM de Revisión Postsísmica de daños en estructuras, quienes se encuentran facultados para identificar afectaciones comunes en edificaciones tras un sismo.

En ceremonia realizada en el marco de la Jornada Comunidad UNAM Solidaria, en el espacio conocido como *Las Islas* en Ciudad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU), resaltó: “El hecho de que se incremente la participación en este esfuerzo permite generar una respuesta más rápida y eficiente para brindarle certeza a la comunidad. Afortunadamente nuestra Universidad está construida para resistir muchos de

estos embates de la naturaleza. Sin embargo, otorgar tranquilidad a las personas es un paso fundamental para regresar a las actividades cotidianas”.

Macedo Chagolla anunció que se trabaja en un software que incorpora herramientas de inteligencia artificial que permite detectar ciertas condiciones dentro de las edificaciones. “Sabemos el comportamiento natural de un sistema o de un edificio en este caso, y cada vez que se mueve lo hace prácticamente de la misma manera, siempre y cuando esté conservando las mismas condiciones; en el momento que empieza a hacerlo distinto es porque algo ocurre, entonces mediante sistemas de acelerómetros se detectan estos movimientos”.

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, compartió que ya “hemos sentido cómo se cimbra

la ciudad y cómo se vuelve necesario para la sociedad que puedan revisarse con prontitud las estructuras, las casas y las escuelas, y regresar a las actividades con seguridad. Es importantísimo para la Universidad y la sociedad mexicana que sea posible tener personal calificado en estas primeras revisiones, y que continúe la actividad con los brigadistas que conforman ya 300 personas en cinco generaciones y tienen dicha capacidad en beneficio de la sociedad mexicana”.

Joaquín Narro Lobo, titular de la DGACO, reiteró que este programa de capacitación es tan relevante que ha sido reforzado en un segundo momento con el desarrollo de una aplicación y un sistema, “que nos está permitiendo iniciar un pilotaje para medir cuál es el movimiento que las distintas estructuras tienen durante un sismo y posterior a éste, a fin de poder generar criterios de priorización en la revisión de las mismas”.^g

El elemento demográfico es central para una planeación incluyente y accesible

La gobernanza de las metrópolis, una responsabilidad compartida: el Rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, aseveró que en México vivimos una transición demográfica de enorme magnitud. Actualmente más de 17 millones de mexicanas y mexicanos tienen 60 años o más –casi 13 % de la población–, pero para 2070 una tercera parte será adulta mayor.

Al inaugurar la Conferencia Internacional “Gobernanza metropolitana hacia 2050: perspectivas desde la Zona Metropolitana del Valle de México para el Sur Global”, destacó el elemento demográfico como central de la planeación, a fin de que sea incluyente y accesible, que garantice cuidados, atención médica, movilidad y seguridad a lo largo de todas las etapas de la vida.

Ante el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de Ciudad de México (CdMx), Alejandro Encinas Rodríguez, el Rector también indicó que la gobernanza de las metrópolis debe entenderse como una responsabilidad compartida y transversal, capaz de articular la salud pública, la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad entre todos los sectores de la sociedad.

Por ello, consideró que la Conferencia Internacional, resultado de una alianza estratégica entre la UNAM y el gobierno de CdMx, constituye un paso decisivo para articular saberes, políticas públicas y participación social, en beneficio de las personas y comunidades que, con su labor cotidiana, dan vida a nuestros entornos.

Acompañado por los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades de esta casa de estudios, María Soledad Funes Argüello y Miguel Armando López Leyva, respectivamente, el Rector recordó que en este año el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB) estableció con el gobierno capitalino y socios de otras latitudes un convenio orientado a diseñar un modelo de gobernanza metropolitana integral y sustentable hacia 2050, con énfasis en la cooperación sur-sur.

La Zona Metropolitana cuenta con casi 23 millones de pobladores. Su dimensión nos recuerda que los problemas inherentes a su desarrollo y expansión trascienden las fronteras administrativas y requieren respuestas coordinadas, justas y creativas, dijo.



Foto: Benjamin Chaires.

● Manuel Espinoza, Soledad Funes, Alejandro Encinas, Leonardo Lomelí, Armando López, Agbessi Cora de Almeida y Eduardo Robledo.

La congestión vehicular, la sobrecarga en el transporte público, el déficit de vivienda digna y el creciente deterioro medioambiental son manifestaciones cotidianas de este complejo escenario. “Esta región es una cuenca donde confluyen de manera visible estos retos y se hace indispensable un esquema de gestión territorial concertado, plural y con visión de futuro”, subrayó.

En tanto, Alejandro Encinas agradeció el acercamiento de la Universidad Nacional a los asuntos públicos de la capital del país, a fin de fortalecer las políticas públicas y las acciones en temas ambientales, de riesgos sísmicos y geológicos y de salud, entre otros.

El proyecto de un nuevo modelo de gobernanza metropolitana que se trabaja con el PUGOB, agregó, abre una oportunidad para hacer un rediseño de la visión, acciones, y las políticas a implementar con visión de largo plazo.

“Este evento no tiene precedente, estamos convocando a todas las alcaldesas, alcaldes, presidentas y presidentes municipales de lo que ahora configura la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)”, manifestó el funcionario y detalló que dicha región está conformada por 59 municipios del Estado de México, ocho de Hidalgo, uno de Morelos y las 16 alcaldías de la CdMx.

Previamente, el director del PUGOB, Eduardo Robledo Rincón, indicó que en la Conferencia participan entidades de la Universidad, del gobierno capitalino y de las ciudades de Manaos, en Brasil,

y de Luanda, en Angola, para abordar los grandes retos de las zonas urbanas.

Asimismo, precisó que en el modelo de gobernanza metropolitana que se trabaja con la ZMVM se han involucrado diversas entidades de esta casa de estudios: la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Programa de Investigación en Cambio Climático, los institutos de Ecología y de Biología, así como la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, y los institutos de investigaciones Sociales, y Económicas.

“Han sumado su conocimiento, experiencia y capacidades conformando el comité técnico asesor de este proyecto. Trabajamos para investigar, diseñar y ejecutar un modelo de gobernanza metropolitana integral, sostenible y replicable para la ZMVM”, remarcó.

En la inauguración participaron: Agbessi Cora de Almeida Neto, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidade Agostinho Neto, Luanda, Angola; Manuel Espinoza de los Monteros, investigador senior del Centro Zicklin de Gobernanza y Ética Empresarial de la Universidad de Pensilvania; así como alcaldes de la ZMVM, y funcionarias y funcionarios del gobierno de Ciudad de México, quienes durante dos días abordaron temas de movilidad y justicia territorial, gestión integral del agua, derecho a la vivienda, políticas ante la desigualdad y la pobreza, resiliencia climática, entre otros. *g*

Foto: Benjamín Chaires.



• Armando Hernández, Luis Gilberto Marrón, Miguel Ángel Tello, Miguel Armando López, Alejandro Encinas, Julia Álvarez Icaza y Eduardo Robledo.

Universitarios y autoridades firman siete líneas de acción

Promoverán equidad y sostenibilidad en la ZMVM

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para avanzar hacia un modelo de gobernanza que promueva la sostenibilidad, la equidad y la corresponsabilidad en la zona metropolitana de la capital del país, académicos universitarios y autoridades de los gobiernos de Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México y Morelos firmaron en la UNAM un acuerdo conjunto.

Se trata del “Llamado a la acción por una nueva gobernanza sostenible en la Zona Metropolitana del Valle de México”, un plan de siete puntos para trabajar de manera conjunta.

La magnitud de la riqueza y la potencialidad de esta zona, en todos los sentidos, es proporcional a la extensión y urgencia de sus necesidades, las históricas y las emergentes, afirmó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

En el marco de la Conferencia Internacional “Gobernanza Metropolitana hacia 2050: perspectivas desde la Zona Metropolitana del Valle de México”, celebrada en el auditorio del museo Universum, expresó la certeza de que es posible delinear de forma conjunta un horizonte metropolitano hacia el 2050 con justicia climática, territorial y social.

Indicó que esta agenda, que ha sido adaptada por México y por nuestra Universidad a través del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del rector Leonardo Lomelí, plantea en su Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Según el documento, el horizonte para las metrópolis y la humanidad descansa en lograr un desarrollo en el que converjan la igualdad y dignidad de las personas, la protección del planeta contra la degradación, la vida próspera y plena, la paz y las alianzas entre todos los sectores involucrados.

A su vez, Julia Álvarez Icaza Ramírez, secretaria de Medio Ambiente del gobierno de Ciudad de México, leyó el documento conjunto donde los firmantes sostienen que la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es un territorio compartido que trasciende fronteras políticas y administrativas, donde los fenómenos cotidianos, la movilidad, la gestión del agua, la expansión urbana, la desigualdad social, la contaminación y los impactos de la crisis climática no reconocen límites.

Puntos del llamado

1. A los funcionarios del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, a consolidar un frente común que actúe de manera conjunta en defensa del territorio compartido, reconociendo que la justicia territorial es condición indispensable para garantizar la justicia social;
2. A las alcaldías y municipios, a fortalecer su papel como primera línea de gobernanza, priorizando la participación ciudadana, la inclusión en comunidades originarias y la defensa de los bienes comunes que sostienen la vida;
3. A las autoridades legislativas y judiciales, a construir y respaldar marcos

normativos que pongan freno a la especulación inmobiliaria, reconozcan el derecho humano al agua, a la vivienda digna y a un ambiente sano y aseguren que la metrópoli se desarrolle bajo principios de equidad y legalidad;

4. A la academia, a profundizar la investigación aplicada en la formación de nuevas generaciones de profesionales comprometidos con la sustentabilidad y la justicia territorial y a poner el conocimiento al servicio del bien común y no de intereses particulares;
5. A los actores sociales, económicos de la sociedad civil, a orientar inversiones y acciones hacia la sustentabilidad y la adaptación climática, impulsando energías limpias, movilidad basada en energías limpias y cadenas de valor responsables, garantizando la defensa del territorio, el agua y los derechos humanos mediante vigilancia, incidencia y participación comunitaria;
6. A las ciudades y a los gobiernos del sur global, a fortalecer la cooperación y la solidaridad entre nuestros pueblos, a integrar una red de ciudades del sur global que articule estrategias comunes de gobernanza y adaptación construidas desde nuestras realidades y capacidades, con la conciencia de que somos la primera línea de batalla frente a los efectos de la crisis climática; y
7. A la comunidad internacional, a reconocer que la justicia climática comienza en el reconocimiento de las responsabilidades históricas y que las ciudades del sur no deben seguir pagando el costo de una crisis provocada por el norte global, invitamos a sumarse a este esfuerzo y acompañarnos en la construcción de un futuro común más justo y más sostenible.

Por su parte, Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana del gobierno de Ciudad de México, apuntó que la implementación del convenio suscrito con la Coordinación de Humanidades aportará soportes académico, técnico y profesional, que serán vitales para la consolidación del programa de mantenimiento territorial y de los nuevos instrumentos que se llevarán a cabo.

En la ceremonia también estuvieron Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del gobierno del Estado de Hidalgo; Luis Gilberto Marrón Agustín, director general de Proyectos y Coordinación Metropolitana del gobierno del Estado de México, y Armando Hernández del Fabbro, director general Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

El expresidente de Colombia y Premio Nobel de la Paz 2016, Juan Manuel Santos, llamó a los estudiantes de la UNAM y a los jóvenes del mundo a no retroceder ante fuerzas que promueven la creciente polarización y agitación política, ni ante líderes que dividen y siembran odio, que gritan: “Nuestro país primero, nuestras necesidades y nuestra patria primero”, pues en el fondo están diciendo “nuestro miedo primero”.

A su vez, el rector de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, le agradeció compartir su experiencia con las y los estudiantes, así como con las y los académicos, pues es un ejemplo de que sí se puede construir la paz, incluso cuando se enfrentan conflictos añejos, tan enconados que parecen irresolubles.

“Es una lección muy importante para México y para el mundo: que la paz es posible, que hay que construirla, que no hay que rendirse, que no son procesos fáciles, pero que vale la pena emprenderlos”, remarcó.

Al retomar el uso de la palabra, Juan Manuel Santos argumentó: “Este no es el momento de separarnos, sino de unirnos; no es el momento de dar la espalda, sino de tender la mano; las diferencias de raza, credo u orientación sexual no pueden distraernos de una verdad esencial e indiscutible: todos somos seres humanos. Todos somos uno, somos un pueblo y lo llamamos mundo, planeta; somos una sola raza y la llamamos humanidad”, dijo en el Auditorio Alfonso Caso.

El exmandatario colombiano, quien compartió con las y los universitarios los esfuerzos que hizo para poner fin a la guerra civil de su país de más de 50 años y promover la reconciliación, subrayó que la respuesta no es sembrar miedo, intolerancia y odio hacia aquellos que son diferentes y pidió a los jóvenes liderar esa lucha, ahora que tienen el poder. Remarcó que son una generación que tiene compasión, cree en el poder unificador del amor y ve la diversidad como una fortaleza, no como una debilidad.

Al ofrecer una conferencia magistral, en ocasión de la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz, también sugirió ponderar el diálogo y la empatía, pues señaló que el mayor obstáculo que enfrentan México, Colombia y el mundo entero es la polarización, el no reconocer a quienes piensan diferente, lo que ha generado violencia.

Recordó que hace alrededor de un mes fue asesinado un candidato presidencial en su país y recientemente un



Foto: Benjamin Chaires.

• Los jóvenes ven la diversidad como una fortaleza.

Conferencia magistral de Juan Manuel Santos

“Es momento de unirnos y recordar que somos un pueblo llamado humanidad”

El rector Leonardo Lomelí Vanegas reconoció la lucha del expresidente colombiano, ejemplo de que la paz es posible y hay que construirla

activista que recorría universidades en Estados Unidos. Dichos actos son reflejo del lenguaje de odio y venganza que se tiene que cambiar, y por lo cual celebró la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz efectuada en la Universidad de la nación.

“Ojalá todas las universidades, no sólo de México, sino de América Latina y el mundo entero, siguieran este ejemplo porque es lo que necesita el mundo”, recalcó.

El también presidente de la organización “The Elders”, de líderes globales para luchar por la paz, fundada por Nelson Mandela, detalló que han identificado cuatro retos existenciales para la humanidad: el riesgo de una bomba atómica,

el cambio climático, la posibilidad de una nueva pandemia –más mortífera– y la inteligencia artificial, “que es como un toro bravo que uno lo puede poner a marchar en la dirección correcta o puede matar a todos”. Para hacerles frente, añadió, se requiere diálogo, una actitud positiva y empatía.

Juan Manuel Santos estableció diálogo con las y los alumnos de la UNAM, a quienes les expresó que deben tener objetivos en la vida durante la cual enfrentarán dificultades, pero también encontrarán oportunidades para alcanzarlos. Asimismo, les recomendó mantener sus principios y valores que son como mapas cuando uno está perdido y ayudan mucho a reencontrar el planeta.

Previo a la conferencia magistral, el rector Leonardo Lomelí pidió guardar un minuto de silencio en memoria de Ana Daniela Barragán Ramírez, alumna de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, quien perdió la vida en el accidente del puente de La Concordia, hace dos días. [g](#)

DANIEL FRANCISCO

Entrevista al Premio Nobel 2016

“El mundo necesita sembrar la cultura de paz entre los jóvenes”

Juan Manuel Santos fue presidente de Colombia (2010-2018) y recibió el Premio Nobel de la Paz en 2016. El Comité noruego reconoció cuando le otorgó dicha distinción “sus esfuerzos resolutos para poner fin a la guerra civil de más de 50 años de duración, una guerra que ha costado la vida a por lo menos 220 mil colombianos y ha causado el desplazamiento de cerca de 6 millones de habitantes”.

Santos cita en todo momento a Nelson Mandela, uno de sus personajes favoritos, cuando quiere hablar de paz, diálogo y reconciliación: el arma más poderosa que hay es sentarse a dialogar. Enfatiza que debe ser un diálogo constructivo y fomentado en las universidades; por ello reconoce el esfuerzo de la UNAM al organizar esta Semana Nacional de Cultura de Paz: el mundo necesita sembrar este mensaje en todos los estamentos, especialmente en los jóvenes.

Es un firme creyente de la justicia restaurativa, “de no ser por ella, los 14 mil guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) estarían todavía en armas generando violencia”.

Gaceta UNAM conversó con Juan Manuel Santos al término de su conferencia en esta casa de estudios, ante estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria.

—¿Cómo puede visibilizarse desde las universidades que es más productivo sentarse a negociar, sembrar la paz? ¿Cómo decirles a los jóvenes que sí hay esperanza?

—Me gusta citar mucho a Nelson Mandela, quien influyó mucho en mi vida. Él tenía dos frases: la primera es que “el arma más poderosa que existe es sentarse a dialogar”, pero un diálogo que sea constructivo; es decir, en el que uno se sienta con un contrario, con alguien con quien no concuerda o tiene diferencias no para imponer su punto de vista, sino para aprender por qué el otro piensa diferente. Ver si descubren un común denominador.

Si yo pienso blanco y el otro piensa negro y sólo nos aferramos a que es así,

nunca habrá un acuerdo. Pero de pronto los dos nos podemos dar cuenta de que nos gusta el gris. Este tipo de diálogo hay que fomentarlo en las universidades.

La segunda frase de Mandela para estimular el optimismo y fe en el futuro: “todo es imposible hasta que se hace”. En el caso de Colombia, en el caso mío, todo mundo me dijo: “No se meta a ese proceso de paz, porque todos sus antecesores han fracasado, además usted tiene una popularidad”. Yo era un héroe de guerra, salí del Ministerio de Defensa.

Pero ese era mi objetivo y muchas veces se tiene que hacer lo impopular, porque a la larga lo correcto surgirá con mucha más fuerza. La popularidad es pasajera, las consecuencias de ciertas direcciones perduran.

—¿Al sentarse con personas que diferían de sus valores nunca dudó en el proceso de negociación?

—Cuando me sentaba con los comandantes de las FARC comencé a entender qué querían, por qué estaban en la lucha, cuáles errores cometimos que los habían llevado a esa situación. Diversas ocasiones descubrí que tenían razón en muchas cosas que hacían y ahí empezamos a encontrar esos comunes denominadores.

El diálogo, aprender del otro, tener la mente abierta es muy importante no sólo para lograr la paz, sino para la vida en general. Esto hace falta hoy en el mundo. Por ello me parece tan relevante lo que está haciendo la UNAM —una de las

más importantes de América Latina—, la Semana Nacional de Cultura de Paz. El mundo necesita sembrar esa cultura de paz en todos los estamentos, pero sobre todo en los jóvenes.

—Respecto a la justicia restaurativa a la que se refirió en su conferencia de la Semana Nacional de Cultura de Paz, cómo se le puede explicar a la gente su importancia. Desean venganza, no diálogo.

—Fue muy difícil y sigue siendo muy difícil. Por ejemplo, van a salir las sanciones (después de nueve años de las negociaciones) contra los máximos responsables de los crímenes de lesa humanidad y de guerra de los comandantes de las FARC, las cuales están establecidas en el acuerdo, no van a la cárcel, sino a hacer trabajos restaurativos para las víctimas y no pueden ser superiores a ocho años. Simultáneamente a un expresidente de Colombia lo condenaron a 12 años de cárcel, entonces la gente dice: Pero cómo es posible esto. Explicarlo es muy complejo; sin embargo hay que hacerlo, porque sin esa justicia restaurativa estos 14 mil guerrilleros estarían todavía en armas generando muchísima violencia.

—¿Por qué la polarización permea más fácil y en un mayor número de personas que el de la paz y concordia?

—Las emociones y las noticias negativas son más atractivas y con las redes sociales esto se ha acrecentado, porque sus utilidades dependen de cuánta gente las ve; es un círculo vicioso que ha aumentado la polarización. La gran pregunta es cómo revertimos dicha situación para que la palabra moderación se vuelva nuevamente atractiva. Veo que muchos países, muchas sociedades están hastiados de tanta pelea y odio, de tanta violencia verbal y están añorando algo que se requiere. Espero que la ley del péndulo se aplique en el mundo entero porque la necesitamos.

En el siguiente [link](https://www.gaceta.unam.mx/el-mundo-necesita-sembrar-la-cultura-de-paz-entre-los-jovenes-juan-manuel-santos/) se encuentra la entrevista completa <https://www.gaceta.unam.mx/el-mundo-necesita-sembrar-la-cultura-de-paz-entre-los-jovenes-juan-manuel-santos/>



Foto: Benjamín Chaires.

Comienza desde el nivel básico y sería deseable que en bachilleratos y universidades los estudiantes tuvieran las habilidades para la gestión de conflictos: Sylvia Schmelkes

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En medio de la actual incertidumbre internacional generada por los conflictos bélicos, los países no nucleares reclaman cada vez más un marco jurídico que describen como urgente y crucial para la gobernanza nuclear en el planeta, sostuvo la investigadora del Instituto de Física de la Universidad Nacional, Ana María Cetto.

En el Panel 1 Educación y ciencia para la paz, que forma parte de la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz. Sembramos diálogo, cosechamos paz, indicó: “La realidad es que hay intereses geopolíticos y financieros poderosos que operan en sentido contrario, lo vemos todos los días lamentablemente”.

Ante ello, prosiguió, hay que crear conciencia entre nuestra población estudiantil sobre los retos que se enfrentan en este terreno, pues debe ser parte de la educación y de la cultura para la paz.

Durante el encuentro –moderado por Mario Luis Fuentes Alcalá, coordinador del Seminario de Altos Estudios del Desarrollo– consideró que los retos significan también oportunidades. Para la UNAM es la posibilidad de brindar a los jóvenes una formación para contribuir activamente, mediante su profesión, a promover la paz y el desarme a través del diálogo y la resolución de conflictos.

Falta de empatía

Por su parte, el director de Cultura para la Paz de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Francisco Javier Gorjón Gómez, apuntó que una sociedad educada es más proclive a ser pacífica; sin embargo, “abordamos la paz desde la violencia, por lo que el reto para el sistema nacional de educación superior es buscar las fórmulas que permitan generar contextos pacíficos de productividad y competitividad”.

Es decir, continuó, qué tan fructíferos somos como individuos dentro del tejido social. “Formamos profesionales en distintos campos del conocimiento, con habilidades y competencias profesionales, pero no de gestión de la paz. El desafío es



Una sociedad educada es más proclive a ser pacífica

Formar profesionales en cultura de paz, desafío de instituciones educativas

pensar, por ejemplo, cómo un ingeniero hace paz”.

Mencionó que el 30 % de los mexicanos hemos sufrido violencia; no obstante, hay falta de empatía porque el 70 % restante lo ignora. Esto obliga a las universidades a trabajar en función de la transversalidad de la educación y de la cultura para la paz.

Hoy en día, tenemos la oportunidad de que los tomadores de decisiones de nuestras instituciones adquieran conciencia del problema; “aprovechemos esa sinergia y hagámoslo”, sugirió.

Sylvia Schmelkes del Valle, investigadora de la Universidad Iberoamericana, resaltó que la enseñanza para construir paz inicia desde el nivel básico educativo y sería deseable que en bachilleratos y universidades los estudiantes tuvieran las habilidades para la gestión de conflictos.

Destacó que la violencia tiene causas complejas: corrupción, impunidad, racismo, machismo, homofobia, debilidad del Estado, desempleo –sobre todo juvenil– y falta de oportunidades educativas. Una de las consecuencias más graves es la cultura de la violencia, que es difícil desmontar; “se cuele en nuestras instituciones educativas y algunas la favorecen”.

Recalcó que para contrarrestarla es necesario conformar una cultura de paz.

Es ahí donde cobran relevancia las instituciones educativas, “pueden hacerlo o no, esa es una decisión institucional. Nos toca el papel de ser promotores de una cultura de paz y cada institución educativa tendría que tomar esa misma determinación, como la que asume en este momento la UNAM”.

Como ciudadanos, agregó, nos corresponde realizar múltiples cosas, entre ellas pedirle a las instituciones educativas que reflexionen sobre cómo se filtra la agresión en su interior y qué debemos hacer para constituir la cultura de paz interna y formar a las personas que irán construyéndola hacia afuera.

Parte de la salud

A decir del académico de la Universidad de Granada, España, Francisco Jiménez Bautista, es necesario recuperar la cultura para la paz como una ciencia de la salud y hacer lo que se nos ha olvidado: el diagnóstico.

En el Auditorio Alfonso Caso, el embajador Joel Hernández García dijo que no debemos normalizar el acoso escolar o *bullying*, la violencia en nuestras comunidades y en algunas partes del país ni los lenguajes polarizantes que se dan en el discurso internacional. [g](#)

Dag Nylander, embajador de Noruega en México

Hacer realidad un acuerdo de paz, un desafío en todos los ámbitos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Si bien un acuerdo de paz es algo escrito en un papel, su implementación requiere hacerlo realidad. Sin embargo, sabemos que ése es un desafío en todos los ámbitos, apuntó el embajador de Noruega en México, Dag Nylander.

El especialista en resolución de conflictos, en particular en las negociaciones que condujeron al pacto de paz en Colombia, entre el Estado y la guerrilla, resaltó la dificultad de iniciar un proceso de paz “y llevar a la gente, de dos o más partes en disputa, a una mesa garantizando su seguridad física y jurídica, y convencerlas para que tomen la decisión de optar por el diálogo en lugar de una lucha armada”.

En su conferencia magistral, el diplomático del país nórdico puntualizó que la implementación de un acuerdo de paz —el cual muchas veces está hecho entre las élites con el apoyo del gobierno y del pueblo, entre otros actores— depende del nivel de soporte que tenga este proceso, cuando se busca materializar estos compromisos hechos en papel, “las partes enfrentan una realidad política complicada”.

Al participar en la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz. “Sembramos diálogo, cosechamos paz”, organizada por la UNAM, comentó que rara vez se ve a las mujeres en las mesas de negociación; en muchas ocasiones estos procesos son presididos por hombres, lo que constituye un reflejo de la sociedad y de los altos niveles del gobierno, donde todavía, en la mayoría de los países, gran parte de sus integrantes son varones, lo mismo sucede en las fuerzas armadas y en las guerrillas.

Sin embargo, “desde el punto de vista mediador, nosotros, tratamos de escuchar a las mujeres, y hacer que ellas lleguen a las mesas de diálogo”.

Presentado por Yael Weiss, conductora de TV UNAM, Dag Nylander destacó que el trabajo de un facilitador de paz debe ser imparcial, pero no neutral. En Colombia, durante las negociaciones entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en 2016, la labor fue mostrar al grupo guerrillero, por medio de hechos y de nuestra actuación, que ellos podían confiar en nuestro manejo imparcial y

● **Es preciso convencer a los involucrados de optar por el diálogo en lugar de una lucha armada.**

estricto entre las partes en conflicto, “y con ello obtener simpatías o antipatías”.

Son muchas las lecciones que pueden aprenderse de un proceso de negociación de paz exitoso, como el de Colombia en 2016; sin embargo, ello no depende de nosotros, sino de las partes, del pueblo de ese país.

En estos procesos se debe entrar con humildad y evitar que las partes esperen que la solución provenga de fuera, esta emana del interior del país; por eso es que la pacificación toma su tiempo, “y en Colombia, con mucha paciencia, trabajamos por más de cinco años, con pasos pequeños y grandes retrasos, y así continuamos hasta alcanzar el acuerdo de paz en 2016”, detalló.

Asimismo, subrayó el papel de México en asuntos de paz, multilateralismo, apoyo a Naciones Unidas, entre otros.

Expuso que para su país es importante que el planeta esté en paz, que disminuya el tráfico de drogas, se reduzca la migración incontrolable, que haya menos enfermedades y tráfico de armas. “Porque conflictos pequeños, en este mundo globalizado, podrían expandirse y crear enfrentamientos grandes que afectarían a todos los países”.

Hoy es importante pensar en ello, pues en Europa tenemos una guerra peligrosa, con el ataque de Rusia a Ucrania, que afronta todo lo que hemos trabajado en el multilateralismo: el respeto a otras naciones, el derecho internacional, etcétera. Hoy, más que nunca es importante el trabajo que México y Noruega realizamos en la



Foto: Francisco Parra.

búsqueda de nuevas maneras de asegurar que el sistema multilateral funcione.

“De hecho, México ha tenido un liderazgo importante en esta línea trabajando junto con Noruega y otros países, para que Naciones Unidas y el sistema multilateral pueda reformarse, ser más eficaz y responder mejor a los desafíos que tenemos todos en este mundo globalizado y, lamentablemente, con guerras peligrosas en diversas partes del orbe”.

La situación es difícil. La paz mundial es frágil, hay más conflictos en el planeta, más muertos y heridos, y un mayor sufrimiento, “eso es grave por sí mismo, pero con el agravante de que el sistema internacional está bajo presión y existen riesgos; veremos guerras mucho más graves, con consecuencias complicadas para todo el mundo, por eso es importante que sigamos trabajando, México y Noruega, junto con Naciones Unidas y los demás países para crear paz y mantenerla”, reiteró.

Más adelante reconoció esta jornada de la UNAM, en la que participaron sus diferentes programas universitarios, estudiantes e investigadores, y la manera de tratar y sistematizar las diferentes áreas que trabajan en este tema.

Son los jóvenes quienes deben contribuir y tomar su espacio en el ámbito de la cultura de paz, ser activos en la sociedad, pero también en partidos políticos, en las universidades; “por todos lados deben estar presentes y alzar su voz para crear una sociedad pacífica y con participación real”, finalizó. *g*

Declaración por la Cultura de Paz y la erradicación de las violencias

SEMILLEROS UNIVERSITARIOS POR LA PAZ

Las y los representantes de universidades e instituciones de educación superior, académicas y académicos, integrantes de la sociedad civil y dependencias gubernamentales, reunidos en Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz,

MANIFESTAMOS:

- El compromiso de nuestras instituciones para avanzar en la promoción de entornos educativos más seguros e incluyentes, a través de la Cultura de Paz, la resolución pacífica de los conflictos, los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad y el desarrollo sostenible, como ejes transversales para la integración de contenidos en planes y programas de estudio, la creación de protocolos de atención a las violencias y el fortalecimiento de redes de colaboración entre universidades e instituciones de educación superior.

- Que los principios esenciales contenidos en la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible, aprobada por los 194 Estados miembros de la UNESCO en noviembre de 2023, establece un enfoque educativo holístico a través de:

- Una educación que fomente la empatía, el pensamiento crítico, la comprensión intercultural y el cuidado del medio ambiente.

- Una visión de paz activa, entendida como un proceso social dinámico que pondera la dignidad, justicia y colaboración, más allá de la ausencia de conflicto.

- El impulso de una ciudadanía global fundada en la solidaridad, la cooperación internacional, el respeto por la diversidad cultural y la defensa de las libertades fundamentales.

- La vinculación explícita con el desarrollo sostenible, el cambio climático, la perspectiva de género y las brechas digitales, como parte de los desafíos en los procesos educativos.

- El reconocimiento de la alfabetización mediática e informacional como herramientas para enfrentar la desinformación, el discurso de odio y fortalecer la capacidad crítica en entornos digitales.

REAFIRMAMOS QUE:

Las infancias, las adolescencias y las juventudes deben ser el centro principal donde el tejido social comunitario y ciudadano se fortalece y favorece la reconstrucción ética de nuestro país, ya que enfrentan realidades marcadas por múltiples formas de violencias: desapariciones forzadas, violencias digitales y por razones de género, precarización laboral, exclusión educativa, discriminación, racismo, clasismo y estigmatización, entre otros.

Es inadmisibles normalizar el dolor. Cerramos filas desde la educación, el pensamiento crítico y la acción colectiva.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Fortalecer la formación de docentes, alumnas y alumnos en procesos y prácticas de mediación para la resolución pacífica de conflictos, consolidándola como una especialización de alta relevancia social y profesional, para las personas que egresan de nuestros planteles.

2. Crear una Red Internacional de Investigación en Cultura de Paz.

3. Impulsar un programa de movilidad académica internacional para alumnado y docentes interesados en la Cultura de Paz.

4. Construir un Repositorio Compartido de Acceso Abierto por la Paz, que potencie el conocimiento generado por nuestras instituciones y que esté al alcance de quien lo necesite.

5. Instituir un Laboratorio Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos en el que participen brigadas universitarias interinstitucionales con juventudes en territorios afectados por las violencias, en colaboración con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

6. Realizar Campañas de Comunicación Digital con alfabetización crítica y contenidos que contrarresten la desinformación, promuevan la empatía activa y visibilicen a las juventudes constructoras de paz.

Por tanto, nuestro compromiso es con una Cultura de Paz cimentada en:

- El diálogo, para la resolución pacífica de conflictos.

- La perspectiva de género y la inclusión social, como principios rectores transversales para consolidar la igualdad de oportunidades y la erradicación de las violencias por razones de género.

- Los derechos humanos, como instrumento fundamental en el reconocimiento de la dignidad humana, la libertad, autonomía y los derechos universales que son irrenunciables en toda acción pública y privada.

COINCIDIMOS:

La paz no es un discurso, es una práctica cotidiana que debe enseñarse, vivirse y defenderse. Las infancias, las adolescencias y las juventudes no son víctimas pasivas, son las protagonistas de ese nuevo pacto social que urge construir.

Con esta Declaratoria y el Programa de Acción, impulsamos una agenda transformadora, abierta e inclusiva.

Convocamos a la comunidad académica, autoridades locales y nacionales, organizaciones sociales y aliadas internacionales, a sumarse para construir colectivamente una Cultura de Paz cimentada en el diálogo, la innovación y el compromiso con una educación donde se forje la conciencia crítica y la acción colectiva para las generaciones presentes y futuras. *g*

Esta entidad universitaria ha logrado cuatro de las últimas seis ediciones

Estudiantes de Economía ganan el Reto Banxico 2025



Foto: Facultad de Economía.

● **Ian Alejandro Camacho Sánchez, Laura Itái Pérez Infante, Edgar Antonio Hernández Elizarrarás, Lorena Rodríguez León, Omar Mejía Castelazo, Edgar Francisco Pérez Medina, Alfonso Marín Cano y Luis Gerardo Ruiz González.**

DIANA SAAVEDRA

En el centenario del Banco de México, cinco jóvenes estudiantes de la Facultad de Economía (FE) obtuvieron el primer premio del Reto Banxico 2025, por lo que esta entidad educativa se convierte en la institución que más veces ha ganado dicho reconocimiento, comentó su directora, Lorena Rodríguez León.

En el “Encuentro entre el subgobernador, la ganadora y los ganadores Reto Banxico 2025”, realizado con los jóvenes participantes en la competencia y alumnos de esta casa de estudios en el Auditorio Narciso Bassols, la maestra en Historia explicó que los cinco premiados no sólo son los mejores en análisis económico, sino que tienen un compromiso con la comprensión profunda de los desafíos de nuestro país.

Rodríguez León señaló: “Creemos firmemente que la educación pública debe formar ciudadanas y ciudadanos con capacidad de incidir en la realidad. Este premio es prueba de que nuestra comunidad estudiantil está plenamente a la

altura de ese desafío. Reconozco también al Banco de México, por estas iniciativas que vinculan a las y los estudiantes con temas fundamentales para nuestro país”.

Agregó que el Reto Banxico no sólo promueve el estudio de la política monetaria y la estabilidad financiera, sino que también estimula el debate riguroso, el desarrollo de propuestas y soluciones a las problemáticas económicas nacionales.

La candidata a doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras enfatizó que el triunfo de los estudiantes es motivo de enorme alegría y orgullo, además de un poderoso estímulo para sus compañeros, profesoras, profesores y un reconocimiento de que el conocimiento, cuando se cultiva con disciplina y se guía con valores, puede transformar vidas y realidades.

Determinantes de la inflación

Omar Mejía Castelazo, subgobernador del Banco de México, destacó que el Reto Banxico es un certamen que invita a las y los alumnos de instituciones públicas y privadas a analizar los determinantes de la inflación en el país, sustentando una

postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera.

El objetivo, sostuvo el egresado de la FE, es invitar a las nuevas generaciones a realizar una reflexión profunda acerca de la toma de decisiones en el Banco de México y, para ello, los participantes deben elaborar una investigación relacionada con la conducción de la política monetaria o el desempeño del Banco.

Añadió que el 75 % de las entidades federativas del país están representadas en el Reto y el 63 % de los participantes proviene de instituciones públicas. Además, de sus últimas seis ediciones, en cuatro ocasiones la FE ha sido la institución ganadora; tres de los integrantes del equipo premiado actualmente hacen su servicio social en el Banco de México y algunos de los ganadores de ediciones anteriores laboran ya en la institución.

Mejía Castelazo compartió que el Banco de México tiene un régimen de objetivos de inflación basado en pronósticos, el cual tiene características muy particulares que se tienen que cumplir para que sea efectivo; en este caso, la meta es del 3 %. Actualmente, estamos en una inflación del 3.57 %.

Producción de alimentos

Los ganadores, Laura Itái Pérez Infante, Ian Alejandro Camacho Sánchez, Edgar Antonio Hernández Elizarrarás, Alfonso Marín Cano y Luis Gerardo Ruiz González, además de su asesor Edgar Francisco Pérez Medina, coincidieron en agradecer a los profesores de la FE por inspirarlos a participar, analizar el entorno económico del país, además de orientarlos sobre los retos que enfrenta nuestro país.

En su caso, explicaron los jóvenes, su trabajo fue una investigación relacionada con los impactos económicos en la producción de alimentos debido al cambio climático, especialmente en la época actual en la que las alteraciones del clima llevan a pérdidas en la obtención de comida para la población.

Adicionalmente, invitaron a los nuevos estudiantes a participar en este tipo de encuentros y agradecieron de antemano a sus profesores por asesorarlos para comprender este tipo de temas. *g*

“Hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos es un propósito impostergable”



Foto: Benjamín Chaires.

Inauguró el Rector un diplomado dedicado a sus saberes jurídicos, así como el cambio legal

MIRTHA HERNÁNDEZ

En México más de 39 millones de personas se reconocen como indígenas y alrededor de tres millones como afrodescendientes –lo que equivale a casi el 33 % de la población nacional–, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sin embargo, tres de cada 10 de ellos han declarado haber sufrido discriminación, injusticias y menos oportunidades, subrayó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar el diplomado “Saberes jurídicos, derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes y cambio legal”, acompañado por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, el Rector destacó que hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos es un propósito impostergable, en el marco de los cambios legales que atraviesa nuestra nación.

Por ello, celebró la realización de este esfuerzo interinstitucional que vincula a

la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia –en particular a su Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado–, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a liderazgos comunitarios de todo el país.

En el diplomado se abordarán los marcos constitucionales y jurisprudenciales, la consulta previa, los derechos a la tierra y al territorio, y las manifestaciones de justicia indígena, incorporando además un módulo sobre los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes desde una perspectiva de género.

Lomelí Vanegas precisó la presencia de 25 estudiantes, mujeres y hombres con experiencia como autoridades y representantes locales; a su vez, la participación de alumnos de la ENES Morelia añade un componente esencial.

“Las reflexiones, diagnósticos y rutas de acción que aquí se construyan contribuirán a que el Estado mexicano

Se abordarán, entre otros temas, los marcos constitucionales y jurisprudenciales, la consulta previa, los derechos a la tierra y al territorio, además de un módulo con perspectiva de género

replantee su relación con la sociedad, asuma mayores compromisos y garantice plenamente la diversidad cultural que lo conforma”, resaltó el Rector en el acto, en el que también participó la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz.

Antes, el coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Iván Ramos Méndez, remarcó que los estudiantes del diplomado pertenecen a 12 pueblos indígenas y afromexicanos de México.

El reconocimiento de estos pueblos como sujetos de derecho público, añadió, obliga a cambiar las estructuras del Estado y, sobre todo, a pensar en cómo armonizar todo el andamiaje jurídico. El objetivo es realizar este trabajo de la mano de ellos y de la UNAM.

En la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, la directora de la ENES Morelia, Yvonne Torres Tapia, recordó que Michoacán se ha constituido en un referente nacional en el reconocimiento de los derechos a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, y la Escuela Nacional y su cuerpo académico han contribuido al fortalecimiento y formalización de estos esfuerzos comunitarios.

En tanto, el cocordinador del diplomado y del Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado, de la ENES Morelia, Luis Alejandro Pérez Ortiz, señaló que el curso académico será también un espacio de encuentro de trayectorias para construir una nueva y diversa justicia para nuestro país.

Un futuro mejor

Durante la conferencia de apertura, el ministro presidente Hugo Aguilar aseguró que estamos viviendo “el momento de los pueblos”, pues la reforma al artículo segundo constitucional, publicada el 30 de septiembre de 2024, “es la piedra angular de lo que puede ser un futuro mejor para los pueblos, de construir una nueva relación del Estado con los pueblos”.

Agregó que esta reforma reconoce y amplía los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y agradeció a la UNAM acoger el diplomado.

En el inicio de este ejercicio académico estuvieron el director general del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, Orlando Aragón Andrade; las directoras de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Sonia Venegas Álvarez y Mónica González Contró, respectivamente; así como el director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, John Ackerman, entre otras personalidades. *g*

Son una estrategia esencial para construir sociedades justas y resilientes

No hay democracia sin derechos humanos: Nancy Hernández



Foto: Francisco Parra.

● Ofreció una conferencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

“Frente al debilitamiento del multilateralismo, el derecho sigue siendo una trinchera de resistencia y un motor de transformación”, sostuvo la jueza presidenta de la CIDH

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

La democracia atraviesa uno de sus momentos históricos más críticos. Vivimos una época en que la palabra libertad es invocada con frecuencia, pero no siempre con compromiso genuino, aseguró Nancy Hernández López, jueza presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por ello, continuó, es necesario subrayar lo obvio, pero que muchas veces se olvida: “No hay democracia sin derechos humanos, ni derechos humanos sin democracia, y tampoco hay desarrollo sostenible sin ambas”.

Por lo tanto, “el respeto a los derechos humanos es hoy más urgente que nunca. Nos recuerda que frente a los desafíos

existenciales que nos aquejan, ninguna solución sostenible puede surgir si no es a través de la cooperación y el derecho internacional, con el ser humano como razón y centro de actuación”.

Verdadera libertad

Al intervenir en el 13° Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, la jurista costarricense recalcó que ante las amenazas globales, la protección y promoción de los derechos humanos no sólo son un imperativo moral, sino también una estrategia esencial para construir sociedades justas y resilientes.

“Entonces es absolutamente claro que frente a los desafíos actuales los derechos humanos, lejos de ser un obstáculo, son una brújula ética, una garantía de estabilidad democrática y de civilidad. Defenderlos es hoy un acto de lucidez, de valentía, porque frente a la narrativa de la soberanía absoluta y el debilitamiento del multilateralismo, el derecho sigue siendo una trinchera de resistencia y un motor de transformación”, indicó.

La también profesora de las maestrías de Derecho Constitucional, Derecho Público y Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica, dijo que la democracia liberal y la dignidad humana enfrentan complejas amenazas, por lo que resulta imprescindible que existan instituciones que mantengan vivo el pensamiento crítico y la defensa de la libertad.

“Líderes contemporáneos de distintas latitudes y espectros ideológicos se proclaman adalides de la libertad, mientras desmantelan los pilares sobre los cuales ésta descansa: la institucionalidad democrática y los derechos humanos. A éstos les llamo los falsos profetas de la libertad”.

Ante esta paradoja, señaló, es importante recordar que el desarrollo no puede reducirse a temas económicos como el ingreso per cápita o la simple expansión de mercados.

En el Aula “Dr. Guillermo Floris Margadant” del IIJ, Hernández López abundó: “Por tanto, los derechos humanos –como ustedes saben– son condiciones estructurales esenciales para el desarrollo y la verdadera libertad. Ningún país puede considerarse libre si encarcela la disidencia, silencia la prensa, criminaliza la protesta, concentra el poder y no respeta la división de poderes”.

Así, “el desarrollo es una concepción más humana y ética, es el proceso de ampliación de las libertades reales de las personas, la libertad de vivir con dignidad, de participar en la vida pública, de expresarse libremente, de acceder a una serie de bienes jurídicos como la salud, la educación, la justicia, sobre todo la justicia”, sostuvo.

Por último, expuso que ningún desarrollo puede ser sostenible ni ninguna inversión segura para aquellos que sólo piensan en los rendimientos económicos, si en lugar del derecho prevalece el arbitrio de una persona o grupo reducido de personas capaces de cambiar las reglas del juego a su antojo.

“Y tampoco puede existir seguridad para nadie si se excluyen a los más vulnerables; de allí que uno de los principios más esenciales de la democracia sea el establecimiento de límites claros al ejercicio del poder”.^g

Fotos: Música UNAM.



● Evento gratuito en el campus central en 2024.

Y por los 80 de la Ley Orgánica Ofrece OFUNAM concierto por los 115 años de la Universidad Nacional

La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), que anualmente presenta unas 75 funciones en la Sala Nezahualcóyotl, sale de este recinto para ofrecer, de manera gratuita, un concierto en *Las Islas* del campus central de Ciudad Universitaria, el próximo 20 de septiembre a las 14:30 horas.

El programa, que organizó la Dirección General de Música de la UNAM especialmente para esta actividad, reúne piezas del repertorio sinfónico de diversos géneros y tradiciones musicales, que van desde la ópera y el vals europeo, hasta la música latinoamericana, a fin de llegar a un público plural.

Organizado en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), esta función se lleva a cabo para conmemorar los 115 años de la fundación de esta casa de estudios.

El 22 de septiembre de 1910, en una solemne ceremonia llevada a cabo en el

Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, fue fundada oficialmente la que entonces era la Universidad Nacional de México.

Con el concierto de OFUNAM también se celebran los 80 años de la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1945.

La gala será dirigida por Juan Carlos Lomónaco, e incluye una selección de piezas de la famosa ópera *Carmen* de Georges Bizet, para continuar con el vals por excelencia, *El Danubio azul* de Johann Strauss II. De ahí, la Orquesta ejecutará la parte final de la *Obertura* de la ópera *Guillermo Tell* de Gioachino Rossini, cuyas notas seguramente serán reconocidas por muchos espectadores.

El Vals número 2 de la *Suite de jazz número 2*, de Dmitri Shostakovich, dará paso a la irreverente *Libertango* de Astor

Piazzolla, una pieza que renovó el tango. Los ritmos latinos se dejarán sentir con el Mambo, de la obra *West Side Story*, de Leonard Bernstein, y el ambiente rural platense será evocado con la *Danza final* de la *Suite Estancia*, de Alberto Ginastera.

El vals *Sobre las olas* de Juventino Rosas, *Guadalajara* de Pepe Guízar y la *Conga del Fuego Nuevo* de Arturo Márquez cerrarán con sabor mexicano el concierto conmemorativo en *Las Islas*.

Dado que el concierto tendrá lugar al aire libre, se recomienda usar bloqueador solar, traer paraguas, agua para beber y una manta para sentarse en el pasto. *g*

MÚSICA UNAM



● Juan Carlos Lomónaco dirige la gala.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que, en tiempos de incertidumbre, encono y desinformación, resguardar y departir sobre un legado lingüístico común significa también salvaguardar el conocimiento y la democracia. Una lengua clara e inclusiva es condición indispensable para una sociedad más diversa, tolerante y participativa.

Nuestra lengua es más que un vehículo de entendimiento: refleja lo que somos, nos sitúa, orienta y ancla en el mundo. Es la condición y herramienta más humana porque nos permite comprendernos, relacionarnos y dar sentido a nuestros actos, añadió.

Al participar como invitado de honor en la sesión solemne para conmemorar los 150 años de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), dijo que el sesquicentenario de esa agrupación tiene un profundo significado histórico y cultural.

Concebida como una institución que resguarda, estudia y fomenta el idioma que hoy hermana a más de 600 millones de hablantes, ha sostenido un empeño constante, un diálogo creador y un servicio insustituible a México y a la comunidad hispánica global. Desde su nacimiento, surgió como un espacio riguroso y muy activo que comprendió que la lengua no es un mero instrumento para comunicarnos, sino un bien cultural que genera identidad, promueve la imaginación y fortalece lo colectivo.

A lo largo de su trayectoria, la Academia ha contado con figuras centrales de la cultura mexicana: escritores, poetas, filólogos, historiadores y pensadores; hombres y mujeres que han contribuido no sólo a robustecer el estudio del lenguaje, sino también a que florezca el debate científico y humanista del país.

Lomelí Vanegas consideró que esta es también una ocasión propicia para reconocer la pluralidad lingüística de México. “Convivimos con 68 lenguas indígenas oficialmente reconocidas, cada una con sus variantes dialectales, que enriquecen nuestra identidad y enlazan el presente con la herencia de nuestros pueblos. La defensa del español no ha estado nunca reñida con ese mosaico de voces; al contrario, se desarrolla junto con él, se complementa y se engrandece en su compañía”. De ahí la relevancia de esta conmemoración, bajo el lema “Siglo y medio de presencia en la vida nacional”.

La UNAM, explicó, ha estado siempre vinculada con esa institución: ha acogido congresos, coloquios y presentaciones, y ha colaborado en la edición de obras



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Concepción Company, Leonardo Lomelí, Gonzalo Celorio y Adolfo Castañón.

150 años de la AML

Una lengua inclusiva, condición para una sociedad más tolerante: rector Lomelí

fundamentales de la Academia. Asimismo, ésta ha nutrido a nuestra casa de estudios con su rigor filológico, con su perspectiva histórica y con aportaciones que han potenciado la investigación, la docencia y la difusión cultural.

Numerosas universitarias y universitarios han ocupado un lugar en sus filas. El lazo entre ambas instituciones es consustancial a la trama intelectual, literaria e histórica del país, ya que abrazan una misma convicción: la lengua como patrimonio y como germen de la libertad, concluyó el rector.

Gonzalo Celorio Blasco, director de la AML, dijo que durante 150 años la Academia, una de las instituciones más antiguas del país, ha trabajado ininterrumpidamente en el análisis, estudio y difusión de la lengua española en todos sus ámbitos, con particular atención a los modos y características de su expresión oral y escrita en México, así como a sus relaciones e intercambios lingüísticos con las lenguas originarias de la nación.

También ha estudiado la historia, la cultura, la idiosincrasia y todo aquello que la lengua expresa y conforma, y ha albergado en su seno a prominentes intelectuales mexicanos, como Amado Nervo, Carlos Pellicer, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Alfonso Reyes, Octavio Paz y Salvador Novo. Asimismo, historiadores como Silvio Zavala y Edmundo O’Gorman; los filósofos Antonio Caso y José Vasconcelos; juristas como Isidro Fabela; o

médicos, como Ruy Pérez Tamayo. Todos sus académicos le dan esplendor; también los procedentes de otras disciplinas como la arqueología, la astronomía y la música, que “enriquecen el acervo cultural de la corporación”, resaltó.

La Academia es una institución mexicana y representa al mayor número de personas que hablan español, con cerca de 130 millones. Uno de cada cuatro hispanohablantes es mexicano, sin contar a los que viven en Estados Unidos y conservan su lengua, concluyó.

Vía remota, Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), señaló que la AML ha tenido un papel destacado en diversos proyectos actuales de esa asociación, en los cuales ha dejado una huella particular, por su vigor y extraordinaria capacidad.

También a distancia, Francisco Javier Pérez, secretario general de la ASALE, destacó que México no es un país más en el concierto hispanoamericano; es el hermano mayor, calificó. “Saludo entusiasmado a su Academia, en la oportunidad sesquicentenario de su fundación que hoy festejamos”.

Al auditorio de la sede de la AML asistieron: Concepción Company Company y Adolfo Castañón, directora adjunta y secretario de la agrupación, así como académicos numerarios y correspondientes de la corporación. [J](#)



Foto: cortesía AMACC.

Más de una decena de egresados de la UNAM, nominados para el Ariel

Sujo (2024), coproducción de la UNAM, llega como favorita a la sexagésima séptima ceremonia de los premios Ariel, el reconocimiento más importante otorgado por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, la cual se celebrará el próximo 20 de septiembre en Puerto Vallarta, Jalisco.

La cinta, dirigida por las universitarias Astrid Rondero y Fernanda Valadez —egresadas de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) y de la Facultad de Filosofía y Letras, respectivamente— fue nominada en 13 categorías, entre las que destacan Mejor Película (producida por la UNAM, Silent R Management, EnAgua Cine, Corpulenta Producciones, Alpha Violet Production y Pimienta Films), Dirección (Rondero y Valadez), Fotografía (Ximena Amann, egresada de la ENAC), y Sonido (Patricia Balderas Castro —también egresada de la ENAC—, junto a Omar Juárez Espino, Josué Ramos Cruz y Alejandro Mayorquin).

Para Astrid Rondero, el apoyo de la UNAM fue fundamental para la producción del filme. El protagonista es un chico que queda huérfano, su padre era un sicario que es asesinado. Vemos crecer a Sujo hasta que se nos muestra su aspiración por entrar a la Universidad Nacional. “Se nos permitió acceder a espacios y locaciones de la UNAM para poder contar esta parte de la historia”.

“Es una película que habla de una realidad muy dura, pero al mismo tiempo es muy esperanzadora. Esa esperanza está fundamentada en la educación y, en la cinta la UNAM tiene un papel muy importante”.

Además de los arriba mencionados, en la lista de nominados es posible encontrar los nombres de más egresados de la ENAC. De *No nos moverán* (2024), Pierre Saint Martin compite en la categoría de Mejor Dirección, Daniel Rojo lo hace en Mejor Sonido, y Roberto Bolado y Raúl Zendejas en Mejor Edición. También de la ENAC, Luis Castañeda representa a *Jíkuri: viaje al país de los Tarahumaras* (2023) en Mejor Sonido; y Esteban Azuela hace lo propio en Mejor Cortometraje Animado gracias a *Aferrado* (2024).

Dos egresados del Colegio Universitario de Teatro fueron seleccionados en las categorías actorales: Luisa Huertas (*No nos moverán*, Mejor Actriz) y Héctor Kotsifakis (*Pedro Páramo*, Mejor Coactuación Masculina). Mientras que de la Facultad de Filosofía y Letras, hay tres representantes: Adriana Paz (*Arillo de hombre muerto*, Mejor Actriz), Carolina Politi (*Corina*, Mejor Coactuación Femenina) y José Alberto Patiño (*No nos moverán*, Mejor Revelación Actoral). [g](#)

REDACCIÓN

Cierra 32 edición del FITU con premiación a obras ganadoras

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Las piezas ganadoras en el Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) son propuestas escénicas que invitan al diálogo y a la reflexión crítica sobre las diferentes heridas abiertas de nuestra sociedad. Para Juan Meliá, director de Teatro UNAM, estas obras siembran en la comunidad universitaria la convicción de que los conflictos pueden y deben transformarse mediante la empatía y procesos colectivos.

Durante la ceremonia de premiación de este Festival que cerró su 32 edición el domingo 14 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias, se reconoció en la categoría A, nivel bachillerato, a *Freak show*, de Martín Giner, dirigida por Alberto Magaña, montaje de la Preparatoria 10 de la Universidad de Guadalajara, con el grupo Teatro Latente.

En la categoría B, nivel licenciatura sin especialidad en teatro, ganó la obra *Nada*, escrita, dirigida y adaptada por William Villatoro, de la Universidad Veracruzana Región Coatzacoalcos-Minatitlán, con el grupo La Butaquita Teatro; en la categoría C1, montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes, ganó *In-Significantes*, de Sebastián Ibarra, dirigida por Jimena Polanco Torres, de la Universidad de Guadalajara, con el grupo Enajenados Teatro; en la categoría C2, montajes estudiantiles dirigidos por docentes, triunfó *Trigal de luciérnagas*, una creación colectiva de Papelitas Teatra, bajo la dirección de Alicia Martínez Álvarez, de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBAL, con el grupo Papelitas Teatra; en la categoría C3, montajes de personas egresadas, ganó *Mute*, escrita y dirigida por Melchor Pino Lyon, adaptación de Melchor Pino, Jacinta Rodríguez, David Crovari, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el grupo Estudio Pecera.

Y, finalmente, en la categoría C4, montajes de teatro para infancias, fue premiada *La maizada*, escrita y adaptada por David Olguín, bajo la codirección de Lucio Giménez Cacho Goded y Sheyla Carolina del Centro Universitario de Teatro (CUT), Casa del teatro, ENAT INBAL y la Facultad de Ciencias (Física), con el grupo Por ejemplo: Teatro.

Estas obras se presentarán dentro de la Temporada de Obras Ganadoras del FITU, que se celebrará próximamente.

También se entregaron los reconocimientos Luisa Josefina Hernández a la docencia teatral a la actriz y maestra Julieta Egurrola, del CUT; a la profesora e investigadora Yoalli Malpica, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras y, de manera póstuma, a la directora, dramaturga, gestora y docente Mariana Gándara, fallecida recientemente, de la Cátedra Ingmar Bergman y de Teatro UNAM. [g](#)



Foto: cortesía Teatro UNAM.

● *La maizada.*

Primer informe de Carlos G. Gutiérrez Aguilar

Veterinaria y Zootecnia, pilar de investigación en América Latina

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM es un pilar en la investigación y la difusión del conocimiento en su ámbito, ya que cuenta con el mayor número de investigadores especializados en América Latina, afirmó su director Carlos G. Gutiérrez Aguilar al presentar su primer informe de labores.

En presencia de Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la Universidad, el funcionario reconoció que el fortalecimiento académico y científico sólo es posible a partir de procesos eficientes, en entornos de respeto, igualdad de género e inclusión, guiados por el bienestar y la salud mental.

Por ello, explicó, el Plan de Desarrollo de la Facultad fue construido mediante un amplio proceso participativo, en el que estudiantes, profesoras, profesores y personal administrativo enviaron más de 600 aportaciones.

En este contexto, el fortalecimiento de la enseñanza en licenciatura y atención al estudiantado concentró 46 % de las aportaciones recibidas en la consulta mencionada, lo que refleja la prioridad que tienen tanto la formación académica como el acompañamiento estudiantil para la comunidad de la FMVZ.

De hecho, acotó que la labor de esta entidad comienza incluso antes de la admisión: con acciones de orientación vocacional en nivel medio superior.

Sobre la atención y aspiraciones de la planta docente, el director resaltó la importancia del Consejo Técnico y reconoció que la comunicación entre éste y las autoridades administrativas ha permitido que la vida académica se desarrolle en un ambiente de diálogo y armonía.

Asimismo, destacó la aprobación de 112 programas actualizados de asignaturas del Plan de Estudios, lo que constituye un “paso fundamental en la renovación continua de los programas educativos”.



Foto: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

● Impulso al fortalecimiento académico.

Gutiérrez Aguilar indicó que el eje sobre atención de los problemas, oportunidades y necesidades de la medicina veterinaria en México fue el segundo con mayor sugerencias recibidas durante la consulta del Plan de Desarrollo, lo que ubica la vinculación con la sociedad y la respuesta a los retos de la profesión en México como acciones indispensables para el devenir de las contribuciones de la Facultad.

Consideró que la participación de su comunidad universitaria refleja el compromiso de la FMVZ con el país. “En 2024 más de 570 académicas y académicos estuvieron vinculados con organismos nacionales e internacionales, además de que participaron en 20 de los 22 comités del Consejo Técnico Consultivo de Sanidad Animal, órgano asesor del Estado”.

También señaló que se contó con 27 convenios de colaboración con instituciones educativas de los sectores público y privado, lo que ofrece a las y los estudiantes experiencias únicas de formación práctica en entornos reales.

En el ámbito internacional, mencionó la participación de la Facultad en el proyecto Laboratorio Mixto Internacional El Dorado. Se logró la renovación por cinco años más, lo que fortalece la investigación internacional de alto nivel y la salud pública global.

Aseguró que los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión de la Facultad son parte esencial de la formación del alumnado y de la vinculación con la sociedad.

Asimismo, comentó que la Jornada de Medicina Veterinaria y Bienestar Animal contó con la participación de más de 120 integrantes de la comunidad y 30 asociaciones civiles, quienes brindaron servicios de esterilización, vacunación, diagnóstico y desparasitación; además, hubo exhibiciones educativas para más de 600 asistentes.

Finalmente, hizo un reconocimiento especial al papel de las y los 75 trabajadores de base y 81 de confianza que participaron en cursos de capacitación impulsados por los programas sindicales, espacios que contribuyen al desarrollo personal y profesional de quienes sostienen la operación cotidiana de la institución.

Al comentar el informe, Patricia Dávila sostuvo que los logros no corresponden únicamente a la figura directiva, sino al trabajo colectivo de equipos académicos, administrativos, cuerpos colegiados y comisiones.

Además, subrayó la importancia de los programas de becas y de la educación continua, e invitó a la comunidad a trabajar por la renovación del plan de estudios.

Cabe mencionar que al evento asistieron la exdirectora y los exdirectores de la FMVZ, profesores eméritos, personal académico y administrativo, trabajadores y estudiantes, además de invitados especiales y directores e integrantes de otras entidades académicas.

Reacreditaciones

Al concluir el informe, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia recibió dos procesos de reacreditación, el primero otorgado por José Manuel Silva Ramos, presidente del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C., y el segundo del Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias, de manos de su coordinador de Acreditación, Alberto Arrés Rangel.

En este contexto, Dávila Aranda resaltó la complejidad de cumplir con estándares de calidad que consideran no sólo la labor académica, sino también instalaciones, relaciones institucionales y la opinión de empleadores. “No es trivial haber conseguido esto”, finalizó.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Segundo

SIMULACRO NACIONAL

2025

19 SEPTIEMBRE • 12:00 h

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, invita a las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas de la UNAM a participar.

PARTICIPA



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

www.seguridadyproteccion.unam.mx/ssn2025

UNAM

Nuestra gran Universidad

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de septiembre de 2025 • 43

- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Raúl Hernández Peón.....2
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Ezequiel A. Chávez4
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial José Gómez Robleda6
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Rafael Santamarina Sola8
- ➔ Segunda Jornada de Accesibilidad Digital
en la Educación (JADE) 202510
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.
Recepción abierta de artículos11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología.....12
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores. Unidad Mérida13
- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género16
- ➔ Facultad de Medicina18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250918/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250918-convocatorias/>



Descarga la app
S.O.S UNAM

Disponible en: www.sos.unam.mx



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención
de Emergencias
55-5622-2597

UNAM
Nuestra gran
Universidad

Una vez instalada,
basta con presionar el
botón para comunicarte
a La Central de Atención
de Emergencias



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



Pablo Lara, en la convocatoria del Mundial Sub-20

“He iniciado este año con el pie derecho”

El torneo se jugará en Chile del 27 de septiembre al 20 de octubre

HORACIO ALVARADO

Una de las grandes vitrinas internacionales y la competición donde se han proyectado varias de las máximas figuras en la historia del fútbol, la Copa del Mundo Sub-20, en su vigésima quinta edición, tendrá un representante de Pumas: Pablo Lara, guardameta de la selección mexicana sub-20, que se mostrará en los próximos días ante los ojos del orbe del fútbol.

El 2025 ha sido uno de los años más relevantes para Lara en su trayectoria futbolística, ya que ha cumplido los objetivos que se propuso a corto plazo en los primeros días de enero. “He iniciado este año con el pie derecho. Pude cumplir mi debut en el primer equipo, jugando con Pumas en el Olímpico Universitario. Ahora, quiero seguir en Pumas y jugar el Mundial Sub-20 con México”, comentó en ese momento el arquero universitario.

Con el paso de las semanas, Pablo Lara ligó siete juegos como titular en el torneo Clausura 2025 de la Liga MX, ganándose la confianza del cuerpo técnico y siendo arropado por la afición auriazul, quienes le transmitían partido a partido su apoyo,

al ver a un canterano de la institución defendiendo el arco de Pumas.

Desde el 2024, el boleto a la Copa del Mundo ya estaba asegurado, luego de ganar el Premundial de Concacaf ante Estados Unidos. Sin embargo, el mes de junio fue un punto de quiebre para el guardameta, ya que, aunque se ganó la titularidad en el torneo Maurice Revello, disputado en Francia, una lesión en el último encuentro lo alejó de las canchas por tres meses, tras un fuerte golpe recibido en el partido.

La lesión impidió que el guardameta hiciera pretemporada con Pumas e iniciara actividad en el Apertura 2025. La paciencia y la confianza fueron claves en su recuperación, por lo que fue constante el optimismo de que estaría a tiempo y con ritmo para ser considerado en la lista final de la justa mundialista.

El arquero universitario regresó a la actividad con Pumas sub-21 en la Jornada 5 ante Toluca. Desde entonces, suma tres encuentros y una convocatoria con la selección mexicana, que aprovechó la fecha FIFA de septiembre para tener una concentración de 10 días en el Centro de Alto Rendimiento, días en los que Lara fue titular en la victoria 2-1 frente a Pachuca, en duelo de preparación.

Luego de esta última concentración, la semana pasada se anunció la convocatoria oficial para la Copa del Mundo que se

jugará en Chile, del 27 de septiembre al 20 de octubre. Dentro de los nombres estaba Lara, quien podrá cumplir su sueño de jugar un Mundial con México.

El canterano universitario concentrará en los próximos días con el combinado dirigido por Eduardo Arce para viajar a Paraguay, donde sostendrán dos encuentros de preparación para la justa mundialista, ante Colombia y Arabia Saudita. Posteriormente, emprenderán su viaje a territorio chileno.

México jugará su primer partido de la Copa del Mundo ante Brasil, el próximo domingo 28 de septiembre, en el Estadio Nacional de Santiago. El segundo encuentro se disputará el miércoles 1 de octubre ante España, en el mismo inmueble. Finalmente, cerrarán la fase de grupos contra Marruecos, el sábado 4 de octubre, en el Estadio Elías Figueroa Brander, en la ciudad de Valparaíso.

Luego de este proceso, Lara se ha convertido en uno de los guardametas más destacados en Pumas, desde su llegada en 2020 a las fuerzas básicas. Desde entonces, ha participado en 11 torneos con las diferentes categorías, incluido el Clausura 2025, torneo en el que debutó en primera división.

Además, el guardameta ha llevado el proceso con diferentes categorías de la selección mexicana. En la sub-20, ha formado parte de torneos internacionales como los ya mencionados Premundial de Concacaf, el torneo Maurice Revello y algunas giras internacionales en 2024 y 2025, participaciones que le otorgaron su lugar en la Copa del Mundo.

El portero auriazul tendrá la gran oportunidad de mostrarse en uno de los escenarios futbolísticos de mayor proyección en el mundo, un representante que llevará los colores de Pumas a la cúspide del fútbol mundial. *g*

Inicio de temporada en la Conadeip

Arranca con triunfo contundente la novena felina



Fotos: Martín Díaz.

El equipo de beisbol representativo de la UNAM venció 11-2 a la Universidad Anáhuac Norte

RODRIGO DE BUEN

Con autoridad y contundencia arrancó la participación de la selección de beisbol de la UNAM que dirige el mánager Ernesto Montero Morales, al vencer 11-2 a su similar de la Universidad Anáhuac del Norte, en el

inicio de las actividades dentro de la Zona Centro, de la temporada Regional 2025-2026 de la Conferencia Nacional de Beisbol de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip).

El Parque Universitario de Beisbol, de Ciudad Universitaria, fue el escenario donde los Pumas dieron cuenta de su rival con tres anotaciones en la primera entrada, seguidas de cuatro carreras en la quinta, una en la séptima y tres más en la octava, con respuesta de una carrera de su oponente en el cuarto y sexto episodio, respectivamente.



Diego Josué Mora Barrera, del tercer semestre de la carrera de Ingeniería Civil en la FES Acatlán, fue el pitcher que comandó a la novena auriazul durante seis entradas de este cotejo.

“El equipo mostró que se encuentra bien preparado en el inicio del certamen, tanto en lo físico como en lo mental. Todo el trabajo que hemos hecho en los entrenamientos se vio reflejado en este primer partido”, aseveró.

Asimismo, el monticulista auriazul dejó en claro que el objetivo para el conjunto de la UNAM es clasificarse al Final Ocho, un torneo en abril próximo, a disputarse en Tijuana, donde estarán los dos mejores equipos de cada una de las cuatro zonas (Centro, Norte, Noroeste y Sur), en busca del campeonato nacional de esta competencia.

“La meta es clasificar a la fase final del certamen, demostrar todo lo que hemos venido trabajando. Estamos dispuestos a escribir una nueva historia. Esta generación aglutina a muchos compañeros que han llegado recientemente de media superior y queremos seguir demostrando nuestro nivel dentro del campo. Sabemos que, en nuestra zona, los rivales a vencer para poder avanzar a las finales son los equipos de la Universidad Anáhuac campus Querétaro, así como el Instituto Politécnico Nacional (IPN)”, señaló.

Los de la franela azul y oro reciben el 26 de septiembre a la Universidad Iberoamericana, y el 10 de octubre a la Autónoma del Estado de México. Ambos encuentros serán a las 19 horas en Ciudad Universitaria. Posteriormente, visitan a los Burros Blancos del IPN, el 17 de octubre a las 10 horas en Zacatenco, y vuelven a casa para enfrentar a Arkansas State de Querétaro (29 de octubre), Anáhuac Querétaro (9 de noviembre) y Anáhuac del Norte (23 de noviembre). Estos tres partidos están programados para las 12 horas y se realizarán previo al intermedio que habrá por las vacaciones decembrinas.

Ya en el año 2026, los Pumas de la pelota caliente regresan para completar la segunda vuelta de la primera fase del certamen, con visitas a Santa Fe, el 13 de febrero ante la Ibero (19 horas), y el 20 de febrero en San Buenaventura, Estado de México, ante la UAEMex (14 horas).

Regresan a casa el primero de marzo para disputar el clásico ante el IPN (12 horas) en Ciudad Universitaria, y cerrarán con visitas consecutivas a la ciudad de Querétaro para enfrentar a Arkansas State y a la Anáhuac Querétaro, los días 7 y 13 de marzo, respectivamente. Ambos duelos están programados para las 12 horas. *g*

Presentan primer libro de diplomacia deportiva publicado en México

Da voz a 28 especialistas que abordan al deporte como instrumento de paz y regenerador del tejido social

OMAR HERNÁNDEZ

Una vez más la Universidad Nacional es punta de lanza en los ámbitos de la docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura. La publicación de la obra bibliográfica denominada *Diplomacia y cooperación deportiva: Reputación, desarrollo y paz, Tercer Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física*, se erige como el primer libro de diplomacia deportiva publicado en México, y marca un punto de partida para la indagación académica en un tema de larga data que precisa ser documentado.

Al mismo tiempo, esta edición bibliográfica, coordinada por Erick del Ángel Landeros, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), y David

Vázquez Licona, director de Comunicación Social de la DGDU, se enarbola como un estado del arte que brinda a los lectores un panorama de los principales enfoques que se han detenido a mirar al deporte como factor de interacciones geopolíticas, como herramienta para la paz y eje del desarrollo.

Durante la presentación de este título, el pasado 2 de septiembre, en el Auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS, Alejandro Chanona Burguete, director de la entidad académica, subrayó que este es el primer libro de diplomacia deportiva publicado en México. “Aborda un tema esencial en las relaciones internacionales y en las ciencias sociales. Se define a la diplomacia deportiva como un instrumento de política exterior para fortalecer la imagen del país, generar beneficios económicos, fomentar el turismo, promover la paz y contribuir al desarrollo sostenible a través de la cooperación internacional”.

En este evento, además de Marco Lopategui Torres, quien fungió como moderador, también estuvieron Pavel Meléndez Cruz, cónsul de México en Den-

ver; Julio Castellón Guillermo, director de Planeación y Desarrollo Académico de la DGDU; Erick del Ángel; Patricia Martínez Torreblanca, profesora e investigadora de la entidad académica, y Moisés Garduño García, doctor en estudios árabes e islámicos contemporáneos por la Universidad Autónoma de Madrid, y autor del capítulo “Palestina y la paradiplomacia deportiva”, en este compendio.

“En general, este capítulo presenta una paradoja: Palestina es quizá el actor no estatal más reconocido del mundo, gracias al fútbol. Esta es una tesis que podríamos discutir”, adelantó Moisés Garduño. Mientras que Julio Castellón indicó que “en estas páginas se recogen las voces de 28 especialistas, de distintas nacionalidades y campos de conocimiento, quienes abordan temas como la diplomacia deportiva a manera de herramienta para la paz y regeneradora del tejido social”.

De acepción global

Esta obra también se presentó el pasado 6 de septiembre, en el marco de la 13a Feria del Libro de Relaciones Internacionales, en el Instituto Matías Romero, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), donde participaron panelistas como María Cristina Rosas González, profesora e investigadora de la FCPyS y presidenta del Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, y Rafael Velázquez Flores, internacionalista de la Universidad Autónoma de Baja California.

También conformaron el panel Daniel Alcaraz Ceballos, director general de Diplomacia Deportiva de la SRE; así como los mencionados Erick del Ángel y David Vázquez. Todos ellos moderados por Catalina López Portillo, directora general de Planeación Política y G-20 de la SRE.

“Es un libro de acepción global. Los académicos que escriben, se toman el tiempo de analizar desde México, y otros tantos lo hacen abordando casos como Pakistán, Colombia, Cuba, Palestina o Bolivia. Este es otro de los valores del libro”, destacó Del Ángel Landeros.

“Fue en el 3er Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física, celebrado en el año 2023 y organizado por la UNAM –a través de la DGDU–, en conjunto con la SRE, donde nació la decisión de compilar, en un trabajo colectivo, las ideas, experiencias y propuestas ahí vertidas. Dos años después, se ve cristalizado el objetivo de difundir los temas que sirvieron como eje de ese encuentro académico en esta edición que se puede consultar y descargar de forma gratuita en el sitio web: deporte.unam.mx”, concluyó David Vázquez. *g*



Foto: Montserrat Moguel.

• Daniel Alcaraz, María Cristina Rosas, Erick del Ángel, Catalina López Portillo, Rafael Velázquez y David Vázquez.

¡PONTE LA VACUNA CONTRA EL SARAMPIÓN!

APLICA PARA PERSONAS ENTRE 6 MESES Y 49 AÑOS

**Trae la Cartilla
Nacional de Salud**

De 9 a 15 horas, en el
Estadio Olímpico Universitario,
estacionamiento 3, acceso G

**Te esperamos
hoy y mañana,
19 de septiembre**

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,592

Fotos: Diana Maldonado y Dirección General de Atención a la Salud.



CONCIERTO de
SINFÓNICO de
II5 ANIVERSARIO
UNAM



OFUNAM
EN LAS ISLAS

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE | 14:30 a 16:00 h

CULTURA | 38

UNAM
II5 aniversario



PROGRAMA



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de septiembre de 2025

- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Raúl Hernández Peón.....2
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Ezequiel A. Chávez4
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial José Gómez Robleda6
- ➔ Facultad de Psicología.
Cátedra Especial Rafael Santamarina Sola8
- ➔ Segunda Jornada de Accesibilidad Digital
en la Educación (JADE) 202510
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.
Recepción abierta de artículos11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología.....12
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores. Unidad Mérida13
- ➔ Centro de Investigaciones y Estudios de Género16
- ➔ Facultad de Medicina18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250918/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250918-convocatorias/>



Descarga la app
S.O.S UNAM

Disponible en: www.sos.unam.mx



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención
de Emergencias
55-5622-2597



Una vez instalada,
basta con presionar el
botón para comunicarte
a La Central de Atención
de Emergencias



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ PEÓN

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a **las Profesoras y Profesores de Tiempo Completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Raúl Hernández Peón

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. Con la finalidad de generar condiciones equitativas entre las personas académicas, para participar en caso de haber ocupado alguna Cátedra Especial con anterioridad, las candidaturas deberán presentarse:
 - a. Con un proyecto diferente a aquél con el que obtuvieron la Cátedra anteriormente; y
 - b. Después de haber transcurrido al menos 3 años contados a partir de la conclusión de la vigencia como beneficiaria/o del estímulo.
3. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
4. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - d. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - e. Señalar el aporte de las actividades en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
5. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaquen los aspectos sobresalientes de la trayectoria académica
 - f. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - g. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 4 de esta convocatoria.

6. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
7. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
8. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3 de esta convocatoria.
10. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
11. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
12. Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico ct.psicologia@unam.mx hasta las 19:00 horas del día 20 de octubre de 2025.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 18 de septiembre de 2025
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la
Facultad de Psicología en su
sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL EZEQUIEL A. CHÁVEZ

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las **Profesoras y Profesores de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Ezequiel A. Chávez

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. Con la finalidad de generar condiciones equitativas entre las personas académicas, para participar en caso de haber ocupado alguna Cátedra Especial con anterioridad, las candidaturas deberán presentarse:
 - a. Con un proyecto diferente a aquél con el que obtuvieron la Cátedra anteriormente; y
 - b. Después de haber transcurrido al menos 3 años contados a partir de la conclusión de la vigencia como beneficiaria/o del estímulo.
3. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
4. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - d. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - e. Señalar el aporte de las actividades en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
5. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaquen los aspectos sobresalientes de la trayectoria académica
 - f. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - g. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 4 de esta convocatoria.

6. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
7. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
8. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3 de esta convocatoria.
10. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
11. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
12. Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico ct.psicologia@unam.mx hasta las 19:00 horas del día 20 de octubre de 2025.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 18 de septiembre de 2025

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la
Facultad de Psicología en su
sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los **Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo** adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

José Gómez Robleda

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, que se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnico Académico Ordinario de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Haber estado en funciones en esta Facultad en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Informes de actividades y Programas de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, conforme a lo presentado en su CV.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. Con la finalidad de generar condiciones equitativas entre las personas académicas, para participar en caso de haber ocupado alguna Cátedra Especial con anterioridad, las candidaturas deberán presentarse:
 - a. Con un proyecto diferente a aquél con el que obtuvieron la Cátedra anteriormente; y
 - b. Después de haber transcurrido al menos 3 años contados a partir de la conclusión de la vigencia como beneficiaria/o del estímulo.
3. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
4. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes criterios durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - b. Presentar un proyecto de investigación, ya sea de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - c. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - d. Señalar el aporte de las actividades en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
5. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica de la persona solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentos que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante en lo referente a sus actividades de apoyo a la docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaquen los aspectos sobresalientes de la trayectoria académica
 - f. Propuesta de plan de actividades académicas específicas y cronograma de trabajo para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año de vigencia de la misma.
 - g. Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 4 de esta Convocatoria.
6. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de la persona solicitante y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.

7. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta y sitio web oficial de la Facultad.
8. Al término del año de ocupación de la Cátedra, el académico deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el beneficiario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3 de esta convocatoria.
10. La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
11. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el H.

Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la vigencia de la Cátedra, para que decida sobre la aprobación de la prórroga, previa evaluación de las actividades realizadas por la persona solicitante durante el último periodo de vigencia, así como el plan de actividades propuestas para el siguiente periodo.

Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico ct.psicologia@unam.mx hasta las 19:00 horas del día 20 de octubre de 2025.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 18 de septiembre de 2025
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la
Facultad de Psicología en su
sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAFAEL SANTAMARINA SOLA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los **Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo** adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Rafael Santamarina Sola

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, que se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

- Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - Nombramiento de Técnico Académico Ordinario de Tiempo Completo.
 - Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - Haber estado en funciones en esta Facultad en los dos últimos periodos lectivos.
 - Informes de actividades y Programas de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, conforme a lo presentado en su CV.
 - No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Con la finalidad de generar condiciones equitativas entre las personas académicas, para participar en caso de haber ocupado alguna Cátedra Especial con anterioridad, las candidaturas deberán presentarse:
 - Con un proyecto diferente a aquél con el que obtuvieron la Cátedra anteriormente; y
 - Después de haber transcurrido al menos 3 años contados a partir de la conclusión de la vigencia como beneficiaria/o del estímulo.
- No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
- El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes criterios durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - Presentar un proyecto de investigación, ya sea de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - Señalar el aporte de las actividades en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
- La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - Curriculum vitae* actualizado.
 - Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica de la persona solicitante.
 - Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - Documentos que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante en lo referente a sus actividades de apoyo a la docencia, investigación y extensión académica.
 - Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaquen los aspectos sobresalientes de la trayectoria académica
 - Propuesta de plan de actividades académicas específicas y cronograma de trabajo para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año de vigencia de la misma.
 - Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 4 de esta Convocatoria.
- El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de la persona solicitante y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
- El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta y sitio web oficial de la Facultad.

8. Al término del año de ocupación de la Cátedra, el académico deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el beneficiario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3 de la presente convocatoria.
10. La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
11. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el H. Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la vigencia de la Cátedra, para que decida

sobre la aprobación de la prórroga, previa evaluación de las actividades realizadas por la persona solicitante durante el último periodo de vigencia, así como el plan de actividades propuestas para el siguiente periodo.

Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico ct.psicologia@unam.mx hasta las 19:00 horas del día 20 de octubre de 2025.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 18 de septiembre de 2025
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO
Aprobada por el H. Consejo Técnico de la
Facultad de Psicología en su
sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025

**DGTIC UNAM**DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓNJornada de
Accesibilidad Digital
en la Educación
JADE2025

Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025

“Ruta hacia una universidad inclusiva para personas con discapacidad”
22, 23 y 24 de octubre de 2025 • Modalidad virtual

PRESENTACIÓN

La Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025 se plantea como un espacio académico abierto a todas las personas interesadas en construir entornos educativos más inclusivos y accesibles. Está dirigida a instituciones educativas, organismos de la sociedad civil, grupos de investigación, docentes, responsables de innovación pedagógica y tecnológica, así como a estudiantes e investigadores en el ámbito de la educación superior.

El propósito de esta jornada es sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad digital y brindar a los participantes herramientas, conocimientos y recursos para impulsar la implementación de prácticas inclusivas en sus contextos educativos.

CONVOCAN

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, en colaboración con la Universidad de Barcelona.

LÍNEAS TEMÁTICAS

Se invita a presentar trabajos relacionados con alguna de las siguientes áreas:

- Inclusión de estudiantes con discapacidad en espacios educativos.
- Producción accesible de materiales didácticos digitales.
- Entornos virtuales accesibles.
- Evaluación para el fomento de la accesibilidad en la educación.
- Formación docente en temas de discapacidad e inclusión educativa.
- Servicios educativos con accesibilidad.
- Otras temáticas vinculadas con la accesibilidad digital y la educación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Las personas interesadas deberán enviar un documento escrito, relacionado con alguna de las líneas temáticas propuestas. El archivo deberá incluir, de forma clara y concisa:

- a. Una descripción general de la experiencia o propuesta.
- b. La forma en que fue implementada o desarrollada.
- c. Los resultados obtenidos y su impacto en la inclusión educativa.

REQUISITOS DEL ENVÍO

- Máximo de tres autores por trabajo.
- Utilizar la plantilla oficial (.docx), disponible en el sitio web del evento.
- Extensión: de 2 a 5 cuartillas.
- Formato del texto:
 - Letra Arial de 12 pts.
 - Interlineado de 1.5.
 - Título centrado y en negritas.
- Citación y referencias en formato APA, 7.^a edición.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán presentados por sus autoras y autores en mesas de diálogo. En ellas podrán complementar su exposición con materiales o recursos vinculados con la propuesta enviada, si es el caso.

FECHAS IMPORTANTES

- **Recepción de trabajos:** del 8 de septiembre al 1 de octubre.
- **Notificación de trabajos aceptados:** 17 de octubre.
- **Registro gratuito al evento:** a partir del 29 de septiembre.

CONSTANCIA

Se expedirá **constancia** a las autoras y autores cuyos trabajos sean presentados durante las mesas de diálogo.

MÁS INFORMACIÓN

Sitio web <https://educatic.unam.mx/jade/>
Correo electrónico accesibilidad@educatic.unam.mx

UNIVERSITAT DE
BARCELONA

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazo de recepción

Número 2° semestre de 2025

- Cierre: 30 de septiembre de 2025.
- A publicar en diciembre de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el área: **Psicología Social y Ambiental**, División de Estudios de Posgrado e Investigación con número de registro **17879-02** y sueldo mensual de \$17,686.24, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2025 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Un proyecto de investigación original, inédito y factible en etnopsicología en el área de conducta prosocial y compasión.
- Un trabajo escrito sobre cultura, empatía y prosocialidad.
- Demostración técnica del proceso de análisis estadísticos multivariados para la creación de instrumentos culturalmente relevantes a través de JASP, JAMOVI, o AMOS para SPSS.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definidos en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx,
a 18 de septiembre de 2025.

Dra. Magda Campillo Labrandero
Directora

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de*

la *Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Geología**, con número de registro **11702-61** y un sueldo mensual de \$24,023.48, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su décima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 06 de junio de 2025, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **"Técnicas de Análisis Ambiental"** de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, de acuerdo con el plan de estudios ofrecido en la ENES Mérida.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición vía zoom del tema "1. El análisis fisicoquímico en los diferentes sistemas del medio ambiente. 1.3 Suelos y sedimentos. – Plaguicidas, desechos radioactivos; metales; hidrocarburos" de la asignatura **Técnicas de Análisis Ambiental** de la licenciatura en Ciencias de la Tierra, de acuerdo con el plan de estudios ofrecido en la ENES Mérida, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre **"Evaluación de procesos sedimentarios recientes en sistemas acuáticos como registro de diferentes problemas globales (aumento del nivel medio del mar; acumulación y secuestro de carbono; contaminación)"**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir noti-

ficaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma <https://sedu.unam.mx/sello/login> para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección coesmerida.unam.mx, que deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participar en COA de la ENES Unidad Mérida")
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre Completo empezando por Apellido paterno, Apellido materno nombre(s).
 - Datos de la plaza académica, área, nombramiento académico, asignatura y en comento, así como los datos completos del proyecto (información citada en la convocatoria)
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos)
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - Especificar a qué tipo de categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU; Personal UNAM sin FEU; o externo a la UNAM.
 - CURP para trámite de FEU (únicamente: Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM)

La ENES Mérida, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando éstos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II, procederá con la gestión de la FEU, la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta coesmerida.unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firmatit@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas centro del país, del último día de dicho plazo, haber enviado al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
 2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
 3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
 4. Clave única de Registro de Población CURP;
 5. Acta de Nacimiento;
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
 7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
 8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
 9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
 10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
 11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
 12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.
- La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación incompleta, documentación apócrifa o alterada y, en su caso, de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del

concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Mérida, Yucatán, a 18 de septiembre de 2025**

**El Director
Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara**

Centro de Investigaciones y Estudios de Género

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación COA), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021 (Acuerdo FEU); en los *Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su séptima sesión ordinaria, vía remota, aprobado el 22 de abril de 2021, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar por medio de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Bibliotecología y Estudios de la Información y Documentación** del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, con número de registro **58580-69** y sueldo mensual de \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 2ª sesión ordinaria, el 31 de enero de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes:

Pruebas

- Entrega de un ensayo, original e inédito, de entre 15 y 20 cuartillas sobre la catalogación temática y los estudios de género (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en letra Times New Roman de 12 puntos, en formato electrónico PDF.
- Catalogación descriptiva y temática de cinco registros para la base de datos “La colectiva feminista de información”.
- Réplica oral sobre el ensayo presentado, la cual no excederá de 30 minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria (desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 18:00 horas del décimo quinto día hábil de la publicación). Con este propósito, deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por parte de las entidades universitarias que participen en el proceso. Se considera notificación a toda comunicación oficial que la entidad académica dirija a la persona participante en relación con el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU), temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con esta, la persona aspirante podrá solicitarla por medio del enlace técnico TIC de la entidad académica (vía el correo dtic@cieg.unam.mx). Para esto, será necesario que acredite debidamente su identidad² y, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de una relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

² En el cuerpo del correo enviado a dtic@cieg.unam.mx la persona aspirante deberá proporcionar los siguientes datos: CURP, primer apellido, segundo apellido, nombre(s), número de trabajador universitario (si cuenta con este), número de plaza o concurso, fecha de publicación en gaceta, entidad académica en donde concursará. Asimismo, deberá anexar copia de identificación oficial y CURP.

dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación del certificado digital para firmar electrónicamente en la UNAM (FEU) como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria publicado el 25 de marzo de 2021 (Acuerdo FEU).

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema RACO son personales, intransferibles y necesarios para la participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos; asimismo, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (tamaño máximo de 10 MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permiten validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (es necesario incluir la evidencia documental que acredite las actividades señaladas en el CV).
3. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos para participar en esta convocatoria o, en su caso, los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Identificación oficial (INE, pasaporte).
6. Acta de nacimiento.
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.
8. Consentimiento informado.
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las

pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU.

10. Relación pormenorizada de los probatorios académicos que se anexen.
11. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de ingreso (punto 1), el *curriculum vitae* (punto 2) y la relación pormenorizada de documentos (punto 10) deberán llenarse en los formatos que se encuentran en la página web del Centro: <https://cieg.unam.mx/concursos-oposicion.php>

Los formatos para la protesta de decir verdad y el consentimiento informado (puntos 7 y 8), así como para la carta de confidencialidad (punto 9) se encuentran dentro del sistema RACO.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará a la persona aspirante un correo electrónico que le informará sobre la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación al concurso.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán estas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, estas se realizarán mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx, pues contarán con el Sello Digital Universitario que da certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se envíen las notificaciones electrónicas con el resultado a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en

su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, mediante la cuenta de correo electrónico coa@cieg.unam.mx o al número telefónico 55 56 23 00 37 extensión 42159.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**Ciudad Universitaria, CdMx,
a 18 de septiembre de 2025**

**Dra. Amneris Chaparro Martínez
Directora**

Facultad de Medicina

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 44, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Sociomédica y Humanística**, adscrita al División de Investigación, con número de registro **79262-99**, y sueldo mensual \$38,738.92, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Descripción y crítica constructiva escrita de la asignatura Toma de Decisiones en Salud Pública del Plan de Estudios 2010 de la Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, disponible en la página electrónica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, en el siguiente enlace: https://www.pmdcmos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/doc/2023/Adendum_parte3_2013_V23.pdf, en la pág. 241
- Exposición escrita del tema “El género ausente en la toma de decisiones en salud pública” correspondiente al programa de la asignatura Toma de Decisiones en Salud Pública, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Presentación escrita de un protocolo de investigación intitolado: *Creando espacios seguros en Ciudad Universitaria: estrategias basadas en evidencia para mitigar y reducir las consecuencias asociadas a la perpetración y experiencias de violencia basada en género y acoso sexual entre la comunidad estudiantil*.
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos

técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte.
4. Acta de nacimiento.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, lo conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.

9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de

oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en

su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx,
a 18 de septiembre de 2025

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

La Biblioteca de la CUAED
se integra a la app



¡Descárgala ya!

